Cuenta Pública

MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS

GESTIÓN 2023

HIJUELAS
MUNICIPALIDAD

Comuna que florece

ÍNDICE

Introducción..... 5

Unidad de Administración y Finanza..... 7

Pladeco 2023-2029..... 17

Seguridad Pública..... 28

Secretaría Comunal de Planificación (SECPLAN)..... 42

Departamento Jurídico..... 57

Unidad de Control..... 62

Secretaría Municipal..... 65

Modificaciones efectuadas al patrimonio..... 70

Departamento de Salud..... 71

Departamento de Educación..... 78

Política de Recursos Humanos..... 110

Dirección de Obras Municipales (DOM)..... 111

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).....113

SALUDO DEL ALCALDE

Es un honor presentar la Cuenta Pública de la gestión municipal del año 2023. Durante este período, hemos trabajado arduamente en diversas áreas para mejorar la calidad de vida de nuestra comuna y garantizar que siga progresando.

Hemos puesto especial atención en la gestión técnica política para la búsqueda de recursos destinados a mejorar la infraestructura. Gracias a estos esfuerzos, lograremos realizar proyectos que permitirán el mejoramiento de espacios públicos, con una inversión de 8.620.467.118 para nuestra comuna.

Asimismo, la implementación de programas sociales focalizados en la infancia y la familia ha sido una prioridad en nuestro trabajo. Creemos firmemente en la importancia de proteger a los grupos vulnerables de nuestra sociedad y por ello hemos implementado iniciativas para asegurar su bienestar.

La educación es un tema fundamental para nuestra gestión municipal. Por esto, durante 2023 hemos levantado proyectos para mejorar la infraestructura de nuestras escuelas y liceo, buscando que estudiantes y docentes tengan espacios dignos para estar, porque sabemos lo importante que son las escuelas.

Queremos que esta cuenta pública llegue a todos los sectores de la comuna, que nadie quede afuera del Hijuelas que buscamos. Queremos que Hijuelas sea una comuna cada vez mejor para vivir en tranquilidad.

José Rafael Saavedra Ibacache

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Alcalde de Hijuelas
José Saavedra Ibacache

CONCEJALES

Verónica Rossat
vrossat@rossat.cl
(+56) 9 9871 3536

Gladys Verdugo
gverdugo@hijuelas.cl
(+56) 9 8233 9325

Aroldo Vargas
avargas@hijuelas.cl
(+56) 9 8166 9387

Eloy Tapia
etapia@hijuelas.cl
(+56) 9 8233 9320

Héctor Osorio
hosorio@hijuelas.cl
(+56) 9 7649 2873

Benjamín Órdenes
bordenes@hijuelas.cl
(+56) 9 6422 2895

INTRODUCCIÓN

El presente documento Cuenta Pública de Gestión 2023 da cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de Municipalidades, cuyo Artículo 67 indica que el Alcalde entre sus atribuciones “deberá dar cuenta pública al concejo, al consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil y al consejo comunal de seguridad pública, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad”.

Cada apartado de este informe se encuentra organizado según lo indica la Ley, es decir:

A. El Balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los pasivos del municipio;

B. Las Acciones realizadas para el cumplimiento del plan comunal de desarrollo;

C. La gestión anual del municipio respecto del plan comunal de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comunal de seguridad pública;

D. La gestión anual del consejo comunal de seguridad pública, dando cuenta especialmente el porcentaje de asistencia de sus integrantes, entre otros;

E. Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos incluidos en el periodo y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento;

F. Resumen de las auditorías y juicios en que la municipalidad sea parte, las resoluciones que respecto del municipio haya dictado el Consejo para la Transparencia, y de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal;

G. Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas;

H. Modificaciones efectuadas al patrimonio municipal;

I. Indicadores más relevantes que den cuenta de la gestión en los servicios de educación y salud, tales como número de colegios, alumnos matriculados, evaluaciones efectuadas por el Ministerio de Educación, el grado de cumplimiento de las metas sanitarias y de salud a nivel comunal;

J. El estado de la aplicación de la política de recursos humanos;

K. Una relación detallada del uso, situación y movimiento de todos y cada uno de los aportes recibidos para la ejecución del plan de inversiones en infraestructura de movilidad y espacio público a que se refiere la ley general de urbanismo y construcciones, la asignación de aportes en dinero a obras específicas, las obras ejecutadas, los fondos disponibles en la cuenta especial, la programación de obras para el año siguiente y las medidas de mitigación directa, estudios, proyectos, obras y medidas por conceptos de aportes al espacio público recepcionadas y garantizada, y las incluidas en los permisos aprobados, consignando, además las garantías a que alude el artículo 173 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones que obren en su poder y la situación de los fondos obtenidos por el cobro de garantía.

L. Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local.

En el ultimo apartado, denominado, comunicamos el trabajo realizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario y por el Departamento de Tránsito durante el año 2023. Nuestro objetivo es garantizar el derecho al acceso información con el fin de fortalecer el rol de fiscalizadores que la comunidad y ciudadanía a debe tener respecto a los gobiernos locales.

Esperamos que este documento sea un aporte en transparencia y acceso a la información para que permita avanzar hacia una ciudadanía con mayor confianza en las Instituciones públicas.

A. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARÍA Y ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

En esta sección se presenta el Balance de Ejecución Presupuestaria y el Estado de la situación financiera de la Municipalidad correspondiente a las áreas de:

Los estados financieros que se analizarán serán:

- Balance al 31 de diciembre 2023.
- Estados de resultados entre el 1 de enero al 31 de diciembre 2023.
- Estado de situación presupuestaria entre el 1 de enero al 31 diciembre 2023.
- Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023.
- Estado de cambios en el patrimonio entre el 31 de diciembre del 2022 y 2023.
- Estados de Flujos de Efectivo.

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (EN M$)

A continuación, se presenta el estado que da cuenta de los balances de activos y pasivos, donde en la cuenta de activos se encontrará con dos clasificaciones determinadas por la rapidez de su disponibilidad:

- Activos corrientes, o de disponibilidad rápida, y

- Activos no corrientes en los cuales la transformación en circulante es mas lenta. Además, en esta clasificación se encuentra los activos de incierta recuperación, que corresponde a aquellos contribuyentes con deudas antiguas o en situación de eximición de pago.

- En el caso de las cuentas de pasivos de igual forma la clasificación se realiza en relación al plazo en que se debe cubrir la obligación de pago de estas deudas:

- Pasivos corrientes que debe ser pagado en el transcurso del año siguiente, y depósitos de terceros correspondiente administración de fondos de otras instituciones externas.

- Pasivos no corrientes que representa aquellas deudas que han sido pactada con mas de un año de plazo para el término del pago.

A continuación, se presenta en detalle los balances presupuestarios y Estados Financieros Consolidado de la Municipalidad, los Departamentos de Educación y Salud.

CUENTAS	31/12/2023		31/12/2022	
ACTIVO				
ACTIVOS CORRIENTES		3.924.570		3.666.293
RECURSOS DISPONIBLES		3.497.851		3.400.877
*DISPONIBILIDAD EN MONEDA NACIONAL	3.497.777		3.400.877	
*ANTICIPOS DE FONDOS	74		0	
BIENES FINANCIEROS		426.719		265.416
*CUENTAS POR COBRAR	4.760		4760	
-CUENTAS POR COBRAR	3812		3812	
-DOCUMENTOS PROTESTADOS	948		948	
-DEUDORES DETRIMENTO PATRIMONIAL FONDOS	0		0	
*DEUDORES PRESUPUESTARIOS	421.959		260.656	
-CUENTAS POR COBRAR DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	421,959		260.656	
*GASTOS ANTICIPADOS	0		0	
-GASTOS ANTICIPADOS	0		0	
BIENES DE CONSUMO		0		0
*EXISTENCIAS	0		0	
ACTIVOS NO CORRIENTES		6.315.417		6.108.797
BIENES FINANCIEROS		0		0
*INVERSIONES FINANCIERAS	0		0	
*PRÉSTAMOS	0		0	
BIENES DE USO		3.097.403		3.369.265
*BIENES DE USO DEPRECIABLES	3.182.110		3.018.529	
*BIENES DE USO NO DEPRECIABLES	1.796.961		1.786.880	
*BIENES SUJETOS A AGOTAMIENTO	0		0	
*BIENES DE USO EN LEASING	0		0	
*BIENES DE USO POR INCORPORAR	0		0	
*DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-1.881.668		-1.436.143	
*BIENES CONCESIONADOS	0		0	
OTROS ACTIVOS		3,218,014		2,739,532
*BIENES INTANGIBLES	16,143		16,143	
*AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES INTANGIBLES	0		0	
*COSTO DE PROYECTOS Y PROGRAMAS	3,193,957		2,715,475	
*DEUDORES DE INCIERTA RECUPERACIÓN	7,914		7,9	
*DEUDORES POR RENDICIÓN DE CUENTAS	0		0	
*DETRIMENTOS	0		0	
-DETRIMENTOS EN RECURSOS DISPONIBLES	0		0	
*OTROS BIENES	0		0	
TOTAL ACTIVO		**10.239.987**		**9.775.090**

Observaciones sobre los activos:

- Se observa un aumento en el activo corriente de M$258.277, debido principalmente a una mayor disponibilidad de moneda nacional por M$96.900, y a los deudores presupuestarios por M$161.303, en comparación con el año anterior.

- Se registra un incremento en los activos no corrientes que asciende a M$206.620, explicado principalmente por el costo de proyectos y programas.

PASIVOS	**31/12/2023**		**31/12/2022**	
PASIVOS CORRIENTES		763.264		726601
DEUDA CORRIENTE		753,255		657,445
*DEPOSITOS DE TERCEROS	685.805		611,754	
-DEPOSITOS DE TERCEROS	685,805		616.474	
-APLICACIÓN DE FONDOS DE ADMINISTRACIÓN	0		-4.993	
*ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	49.449		45.690	
-CUENTAS POR PAGAR DE GASTOS PRESUPUESTARIO	49.449		45.690	
OTRAS DEUDAS		28.009		69.156
*CUENTAS POR PAGAR	28,009		69,156	
-CUENTAS POR PAGAR	13,807		34,335	
-DOCUMENTOS CADUCADOS	14,202		34,822	
*PROVISIONES	0		0	
*INGRESOS ANTICIPADOS	0		0	
*OTROS PASIVOS	0		0	
PASIVOS NO CORRIENTES		77,664		77,664
DEUDA NO CORRIENTE		77,664		77,664
*DEUDA NO CORRIENTE INTERNA	77,664		77,664	
TOTAL PASIVOS		**840,928**		**804,265**
PATRIMONIO NETO		9.399.059		8.970.826
PATRIMONIO NETO		9.399.059		8.970.826
*PATRIMONIO INSTITUCIONAL	3.264.184		3.264.184	
*RESULTADOS ACUMULADOS	5.746.033		4.968.030	
*RESULTADO DEL EJERCICIO	388,842		738,612	
*DETRIMENTOS PATRIMONIALES DIRECTOSQ	0		0	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		**10.239.987**		**9.775.091**

Observaciones sobre los pasivos:

- Se observa un aumento de M$36.663 en el pasivo corriente, una diferencia baja en comparación con el año 2022, explicada por depósitos de terceros, como en acreedores presupuestarios. Los primeros corresponden a la gestión de las cuentas extrapresupuestarias, y los acreedores presentan un aumento debido a la deuda pactada en 2022.

- En cuanto a los pasivos no corrientes, se mantienen en el mismo nivel que el año anterior. Esta última se verá modificada durante la contabilización del año 2024 debido a la incorporación de las normas NICSP para el sector municipal.

- El incremento en las obligaciones también se explica por la recepción de fondos a rendir, lo que, por una parte, aumenta las disponibilidades en el activo y, por otra, genera la obligación de rendirlos. Esta obligación en sí misma no es una deuda, pero incrementa el pasivo.

- Se registra el castigo de bienes de uso y depreciación, lo que se reflejará en el estado de resultado. Todo lo anterior aumenta el patrimonio, considerándose este aumento como uno de los aspectos más positivos que refleja el balance.

- **ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO (EN M$)**

CUENTAS	2023	2022
INGRESOS PATRIMONIALES		
INGRESOS OPERACIONALES	1,942,143	1,745,145
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	12,486,083	10,568,997
VENTA DE ACTIVOS	3,600	2,500
OTROS INGRESOS PATRIMONIALES	4,241,430	3,423,743
TOTAL INGRESOS	18,673,256	15,740,385
GASTO PATRIMONIALES		
TRASPASOS AL FISCO	0	0
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	603,594	213,052
GASTOS OPERACIONALES	15,771,249	13,358,697
TRANSFERENCIAS OTORGADAS	1,435,292	1,114,426
COSTO DE VENTA	0	0
GASTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	0	0
OTROS GASTOS PATRIMONIALES	475,066	317,287
TOTAL GASTOS	18,285,201	15,003,462
RESULTADO DEL PERÍODO	**388,055**	**736,923**

Observaciones al Estado de Resultado:

- La utilidad del año 2023 fue de M$ 388.055.-
- En términos de desarrollo, se observa un resultado inferior en M$ 348.868 en comparación con el año 2022, explicado principalmente por los Gastos Operacionales.
- Los Ingresos Operacionales aumentaron un 11,29% respecto del año anterior.
- Las transferencias recibidas aumentaron un 18,14% en comparación con el año anterior.
- Se registró un aumento sustancial en Otros Ingresos Patrimoniales, debido al factor de actualización de bienes.
- En cuanto a los Gastos Patrimoniales, el resultado del período muestra un incremento de MM$ 3.281.839 en comparación con el año anterior.
- Los valores más significativos se reflejan en el aumento de M$ 2.412.552 en los Gastos Operacionales.
- Se observa un aumento del 28,79% en las transferencias otorgadas en comparación con el año 2022.

EJECUCCIÓN					PRESUPUESTO
INGRESOS	**INICIAL**	**ACTUALIZADO**	**DEVENGADA**	**PERCIBIDO**	**POR PERCIBIR**
03 TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	2,550,499	2,524,130	2,614,922	2,572,087	42,835
05 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10,197,974	12,300,902	11,075,619	11,075,619	0
06 RENTAS DE LA PROPIEDAD	120,816	84,833	84,833	84,833	0
07 INGRESSOS DE OPERACIÓ	0	0	0	0	0
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	3,145,434	3,770, 249	4,221,791	4,014,488	207,303
10 VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	3,600	3,600	0	265.416
11 VENTAS DE ACTIVOS FINANCIRO	0	0	0	0	0
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	90.000	58.941	256,557	88,835	167,722
13 TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL	180,105	513,93	1,337,988	1,337,988	0
14 ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
SUBTOTALES	16,284,826	19,256,587	19,595,310	19,177,450	417,860
15 SALDO INICIAL DE CAJA	200,000	2,755,250			
TOTALES	16,484,828	22,011,837	19,595,310	19,177,450	417,860
		0			0
EGRESOS	**INICIAL**	**ACTUALIZADO**	**DEVENGADA**	**PERCIBIDO**	**POR PERCIBIR**
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	**11,300,651**	12,836,611	**12,604,292**	12,604,292	0
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3,002,916	4,624,908	3,165,934	3,141,302	24,632
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10,800	609,350	603,594	603,594	0
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,888,820	2,231,274	2,152,008	2,130,675	21,333
25 C X P INTEGROS AL FISCO		3.097.403			3.369.265
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	8,161	47,582	42,004	42,004	0
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	157,300	232,090	91,353	89,647	1,706
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0	0	0
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	100	1,019,229	478,482	478,482	0
32 C X P PRÉSTAMOS	0	0	0	0	0
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	105,000	105,000	0	0	0
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	11,080	39,587	43,912	43,912	0
SUBTOTALES	16,484,828	21,747,631	19,181,579	19,133,908	47,671
35 SALDO FINAL CAJA	0	264,206			
TOTAL	16,484,828	22,011,837	19,181,579	19,133,908	47,671

Observaciones al Estado de Resultado:

- El presupuesto global sufrió un incremento de 33,53% durante el año.
- Ingresos devengados MM $19.595/ 19.257= 1.19%
- Ingresos percibidos MM $19.177/ 19.257= 6.08%
- Gastos devengados MM $21.748/19.182= 13.38%

Los ingresos presupuestados fueron ajustados al alza Transferencia corrientes MM $10.197 a MM $12.300, Otros Ingresos Corrientes MM $3.145 a MM $ 3.770, Transferencia de Capital MM $ 180 a MM $ 514.

Todas las otras cuentas de ingresos presupuestarios fueron ajustados a la baja, de acuerdo a lo observado.

En loas gastos presupuestarios se aprecia que se ajustaron al alza, Gastos en Personal MM $11.301 a MM $12.839, Bienes y Servicios de consumo, Transferencia Corrientes.

En cuanto a la Ejecución de Ingresos Presupuestados se observa que los Ingresos Presupuestados son mayores a los efectivamente percibido en una mayor proporción comparativa de este período respecto del año inmediatamente anterior.
Por ejemplo, el año 2022 percibidos en MM $16.361 y del período MM $19.177, en cuanto a la Ejecución de los Gastos se observa que las obligaciones presupuestarias año 2022 MM $15.876 versus del período MM $19.134.

- ## FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO (EN M$)

Se proporciona una visión detallada de los movimientos de efectivo de nuestra organización durante el año pasado, ofreciendo una perspectiva integral de cómo se generaron y utilizaron los recursos financieros. El flujo de efectivo es un indicador fundamental de la salud financiera de una empresa, ya que muestra su capacidad para generar efectivo y cumplir con sus obligaciones financieras, además podrá conocer en detalle las actividades operativas, de inversión y de financiamiento que impactaron en nuestra liquidez y posición financiera durante el año,

El Flujo de Efectivo Consolidado del año 2023 se adjunta a continuación:

	VARIACIÓN DE FONDOS PRESUPUESTARIOS				**43541**
	FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES OPERACIONALES			**608070**	
	INGRESOS OPERACIONALES		**19173849**		
115-03	Tributos sobre el Uso de Bienes y la realización de actividades	2572087			
115-05	Tranferencias corrientes	11075619			
115- 06	Rentas de la propiedad	84833			
115-07	Ingresos de Operación	0			
115-08	Otros ingresos corrientes	4014488			
115-12-10	Recuperación de préstamos - ingresos por percibir	88835			
115-13	Transferencias para Gastos de Capital	1337988			
	GASTOS OPERACIONALES		**18565779**		
215-21	Gastos en personal	12604292			
215-22	Bienes de servicio de consumo	3141302			
215-23	Prestaciones de seguridad social	6035594			
215-24	Transferencias corrientes	2130675			
215-25	Íntegros al FÍscO	0			
215-26	Otros Gastos Corrientes	42004			
215-33	Transferencias de Capital	0			
215-34-03	Servicio de la deuda- Intereses	0			
215-34-05	Otros Gastos Financieros	0			
215-34-07	Deuda flotante	43912			
	FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			**-564529**	
	INGRESOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**3600**		
115-10	Ventas de activos no financieros	3600			
115-11	Ventas de activos financieros	0			
115-12	Recuperación de préstamos	0			
	GASTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**568129**		
215-29	Adquisición de activos no financieros	89447			
215-30	Adquisición de activos financieros	0			
215-31	Iniciativas de Inversión	478482			
215-32	Préstamos	0			
	FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			0	
	INGRESOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0		
115-14	Endeudamiento	0			
	GASTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		0		
215-34-01	Servicios de la Deuda - Amortización	0			
	VARIACIÓN DE FONDOS NO PRESUPUESTADOS				**53357**
	MOVIMIENTO ACREEDORES		9203718		
	MOVIMIENTOS DEUDORES		-9150361		
	VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO				**96899**
	SALDO INICIAL DE DISPONIBILIDAD				3400877
	SALDO FINAL DE DISPONIBILIDAD				3497777

NÓMINA DE SUBVENCIONES OTORGAAS DURANTE EL AÑO 2023

N°	INSTITUCION	MONTO M$
1	Junta de Vecinos Los Naranjos	350
2	Junta de Vecinos Jorge Matin Puelma	350
3	Junta de Vecinos Gabriela Mistral	350
4	Junta de Vecinos Villa Las Palmas	350
5	Junta de Vecinos Punta de Torrejón	350
6	Junta de Vecinos La Febre	350
7	Junta de Vecinos Cuatro Esquinas	350
8	Junta de Vecinos Los Maitenes	350
9	Junta de Vecinos El Retiro	350
10	Junta de Vecinos Rabuco	350
11	Junta de Vecinos Carlos Álvarez	350
12	Centro de Padres y Apoderados Rabuco	1,500
13	Club de Huasos de Rabuco	1,500
14	Club Deportivo San Juan	1,500
15	Club Deportivo Social y Cultural Judo	1,500
16	Centro de Madres Cristo de Rabuco	1,186
17	Centro General de padres Mónica Hurtado	1,500
18	Centro de Madres Ignacio Carrera Pinto	1,172
19	Devotos del Santuario Virgen del Carmen Petorquita	700
20	Asoc. Funcionario NO Docentes AFUNDEM	6,000
21	Centro General de padres Ana Jesús Ibacache	1,500
22	Club Deportivo Tiger MMA	1,450
23	Futbol Club San Ramón	1,500
24	Junta de Vecinos Rabuco	1,222
25	Cámara de Turismo de la Reserva de la Biosfera	1,500
26	Club Deportivo Samury Training	1,500
27	Junta de Vecinos Punta de Torrejón	1,500
28	comité de Adelanto Psje Arica	500
29	Centro de Madres Pobl Hijuelas	500
30	Club Deportivo Social Santa Sofia	1,000
31	Centro de padres y amigos Esc de Futbol	1,500
32	Junta de Vecinos Cuatro Esquinas	1,000
33	Team Hijuelas Runners	500
34	Cuerpo de Bomberos	27,500
35	Coaniquem	1,500
36	Asoc. Funcionarios Municipales Hijuelas	8,000
37	Fundación Special Olimpics de Chile	12,000
38	Iglesia de Dios de la Profecía	1,500
39	Centro Cultural Estación Ocoa	1,500
40	Fundación La Semilla	4,000
		91,580

$ 91.580.000

APORTE MUNICIPAL
SUBVENCIONES AÑO 2023

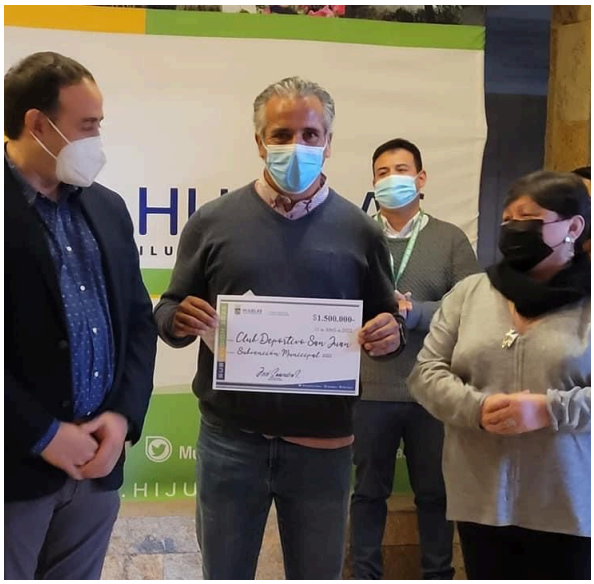

B. ACCIONES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

De acuerdo con el artículo 67° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en su letra b), exige publicar como parte de la Cuenta Pública las acciones realizadas para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), así como estados de avance de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y objetivos alcanzados.

El objetivo del Plan de Desarrollo Comunal es guiar el desarrollo de la comuna por medio de acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad para así promover el avance social, económico y cultural. Para que el instrumento sea legitimo debe ser aprobado por el Concejo Municipal y debe someterse a evaluación de forma periódica para realizar ajustes o modificaciones.

En la Comuna de Hijuelas el PLADECO fue aprobado por el Alcalde José Saavedra y el Honorable Concejo Municipal el día viernes 18 de agosto del 2023, comenzando a regir para el período comprendido entre los años 2023 - 2029.

¿Quiénes participaron en la elaboración del PLADECO?

- 10 ENCUENTROS VECINALES
- TALLERES CON CONCEJO MUNICIPAL
- TALLERES CON EQUIPO DIRECTIVO MUNICIPAL
- 4 TALLERES PARTICIPATIVOS TEMÁTICOS PARA ELABORAR IMAGEN OBJETIVO
- CONSULTA PÚBLICA “ÁRBOL DE LOS SUEÑOS”
- ENCUESTA A LA POBLACIÓN
- ENTREVISTAS Y ENCUESTAS AL EQUIPO MUNICIPAL

- **IMAGEN OBJETIVO**

HIJUELAS

CAPITAL DE LAS FLORES Y PULMÓN VERDE

La imagen objetivo corresponde a la visión de futuro del desarrollo comunal. Esta visión se materializa a través del cumplimiento de los planes, programas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), lo que nos acerca gradualmente a dicha visión. A continuación, se presenta la visión para la comuna:

Lugar que ofrece condiciones ideales para habitarla, brindándole seguridad y felicidad a sus familias, por medio de un adecuado equipamiento y de la provisión de espacios aptos para la cultura, el deporte y la recreación.

Una comuna comprometida con el cuidado del medio ambiente y que cuenta con un destino turístico consolidado en torno a la Reserva Mundial de la Biósfera.

Perfilada a ser referente en belleza paisajística por medio del hermoseamiento de la ciudad con flores y el cuidado de sus propios habitantes.

El PLADECO 2023 - 2029 se ordena en cuatro lineamientos de gestión, 20 líneas de acción y finalmente en 193 iniciativas, planes y proyectos se abordan todas las materias de gestión municipal, ya sea proyectos de infraestructura, programas de apoyo al vecino, mayores oportunidades al fomento productivo para nuestros emprendedores y emprendedoras, acciones para mejorar la salud y educación municipal, así como acciones que fortalecen nuestra identidad, y en general todas las áreas del desarrollo comunal.

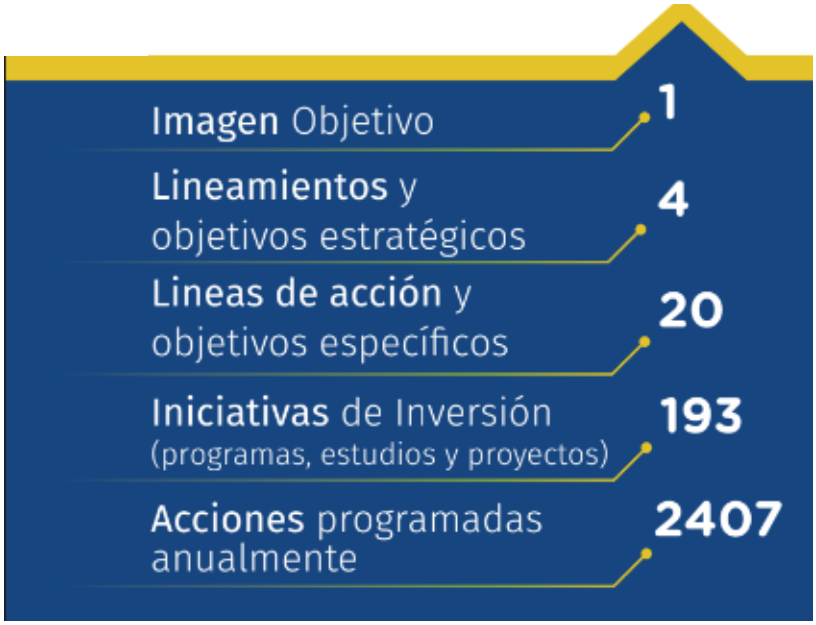

La continuación, se presentan los lineamientos de gestión incluidos en el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). Posteriormente, se detallarán en resumen los avances alcanzados durante el año 2023 para avanzar hacia la conquista de la imagen objetivo y la visión para la comuna.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PLADECO 2023 - 2029

LINEAS DE ACCIÓN REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (AÑO 2023)

Tabla N° 1: LINEA DE ACCIÓN EDUCACIÓN PÚBLICA

N°	Iniciativas	Unidad Municipal	Acciones	Cumple
1	Programa de mejoramiento y conservación Establecimientos municipales	Daem	Levantamiento Déficit de infraestructura escolar.	SI
4	Conservación Emergencia Escuela Adriana Riquelme, Hijuelas.	Secplan	Licitación	SI
5	Conservación emergencia Liceo Luis Laborda,Hijuelas	Secplan	Licitación	SI
6	Conservación emergencia Escuela Ana Jesús Ibacache, Hijuelas	Secplan	Licitación	SI
7	Conservación emergencia Escuela Rabuco,Hijuelas	Daem – secplan	Aprobación técnica	SI
8	Conservación emergencia Escuela Benjamin Matte;Hijuelas	Secplan	Licitación	SI
13	Acercamiento de buses de traslado escolares, comuna de Hijuelas	Secplan	Postulación de proyecto	SI
15	Programa comunal Desarroll Profesional Docente;Hijuelas	Daem	Ejecución Capacitaciones, gestión recursos fortalecer programa	SI

Tabla N° 2: LINEA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD

N°	Iniciativas	Unidad Municipal	Acciones	Cumple
18	Programa mejoramiento y conservación infraestructura	Desam	Levantamiento anual deficit	SI
19	Reposición CESFAM Dr. Orlando Orrego	Secplan	Elaboración de perfil etapa de diseño	SI
20	Plan de renovación y modernización de equipamiento RED APS comuna	Desam	Elaboración catastro y estimación déficit	SI
28	Programa fortalecimiento y aumento de cobertura salud mental	Desam	Diseño de Programa	SI
30	Gestión convenios de colaboración con instituciones de educación superior.	Desam	Gestión y suscripción convenios e implementación	SI

Tabla N° 3: SEGURIDAD PÚBLICOS

N°	Iniciativas	Unidad Municipal	Acciones	Cumple
31	Plan fortalecimiento patrullje preventivo	DSPYF	Evaluación y levantamiento necesidades	SI
32	Adquisición de vehículos motorizados de patrullaje	DSPYF	Licitación	SI
33	Talleres de prevención y seguridad comunidad educativa	DSPYF	Licitación	SI
34	Talleres comunitarios de prevención y seguridad	DSPYF	Licitación	SI
35	Plan implementación alarmas comunitarias	DSPYF	Aprobación técnica	SI
36	Elaboración, implementación y actualización Plan Comunal Seguridad	DSPYF	Licitación	SI
38	Programa de mejoramiento de espacio público	DSPYF	Postulación de proyecto	SI
41	Fortalecimiento dotación dirección seguridad púlica	DSPYF	Ejecución Capacitaciones, gestión recursos fortalecer programa	SI

Tabla N° 4: LINEA DE ASISTENCIA SOCIAL

N°	Iniciativas	Unidad Municipal	Acciones	Cumple
45	Sistema de gestión local (GSL) desarrollo social y familias	DIDECO	Implementación procesos asistencia técnica	SI
46	Fortalecimiento presencia departamento social en delegaciones municipales	DIDECO	Levantamiento necesidades, elaboración, plan, gestión recursos	SI
48	Plan de modernización de ayudas sociales	DIDECO	Propuesta mejoramiento e implementación	SI

Tabla N° 5: PARTICIPACIÓN, DESARROLLO COMUNITARIO Y GRUPO PRIORITARIOS

N°	Iniciativas	Unidad Municipal	Acciones	Cumple
52	Programa Escuela Liderazgo	DIDECO	Diseño y planificación	SI
55	Oficina local de niñez (desde segundo semestre 2023)	DIDECO	Gestión y firma convenio, capacitación e implementación	SI
58	Programa promoción de competencias laborales y emprendimiento juvines	DIDECO	Diseño y planificación	SI
59	Renovación y fortalecimiento de nuevos convenios, SERNAMEG/MUNICIPAL	DIDECO	Evaluación oportunidades de nuevos convenios, propuestas, gestión recursos.	SI
62	Programa talleres culturales, actividad fisica y recreación	DIDECO	Diseño y planificación, gestión de recursos	SI
63	Apoyo y orientación a clubes de adultos mayores	DIDECO	Diseño y planificación, gestión recursos y implementación	SI
67	Fortalecimiento convenio de colaboración fundación semilla	DIDECO	Evaluación convenio, gestión y aprobación recursos	SI

Tabla N° 6: CULTURA Y PATRIMONIO

N°	Iniciativas	Unidad Municipal	Acciones	Cumple
75	Rehabilitación estación ferroviaria como Centro cultural, Estación Ocoa.	SECPLAN	Elaboración estudio previnversión	En proceso
80	Elaboración de Plan Municipal de Cultura	Cultura y patrimonio	Gestionar recursos para elaboración PMC	si

Tabla N° 7: DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA

N°	Iniciativas	Unidad Municipal	Acciones	Cumple
82	Mejoramiento infraestructura Estadio Municipal, hijuelas	SECPLAN	Elaboración estudio Preinversion, en ejecución	SI
83	Mejoramiento Multicanchas, comuna de Hijuelas	SECPLAN	Aprobación técnica	En proceso
84	Mejoramiento recinto Sanitario Gimnasio Municipal, Hijuelas	SECPLAN	Aprobación técnica	SI
86	Mejoramiento infraestructura los Pinos, Hijuelas	SECPLAN	Aprobación técnica	SI
92	Programa fortalecimiento de la asociatividad deportiva	DIDECO	Gestión de recurso redes publica y privada., difusión, implementación programa	SI
93	Programa de talleres de actividad física y deportiva. En recintos deportivos y escolares	DIDECO	Gestión de recurso redes publica y privada., difusión, implementación programa	SI
94	Programa talleres comunitarios de actividad física y deportiva en espacios comunitarios (sedes y multicancha)	DIDECO	Gestión de recurso redes publica y privada., difusión, implementación programa	SI
95	Programa talleres deporte adaptado	DIDECO	Gestión de recurso redes publica y privada., difusión, implementación programa	
96	Eventos trimestrales de recreación y difusión de la actividad física y estilo de vida saludable	DIDECO	Gestión de recurso redes publica y privada., difusión, implementación program	

Tabla N° 8: SERVICIOS BÁSICOS

N°	Iniciativas	Unidad Municipal	Acciones	Cumple
98	Construcción y habilita alumbrado público, sector los Pinos y calle los Rodríguez	SECPLAN	Licitación	SI
99	Mejoramiento luminaria alumbrado publico, sectores vista hermosa, maitenes y la febre	SECPLAN	Licitación	SI
102	Programa de saneamiento sanitario localidades rurales	SECPLAN	Gestión de coordinación	En proceso

Tabla N° 9: MOVILIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

N°	Iniciativas	Unidad Municipal	Acciones	Cumple
107	Mejoramiento Puente Copiapó, Hijuelas	SECPLAN	Postulación, diseño, aprobación técnica	SI
109	Programa mejoramiento caminos públicos y urbanización sector rural	SECPLAN	Elaboración diseño	En proceso

Tabla N° 10: EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

N°	Iniciativas	Unidad Municipal	Acciones	Cumple
116	Construcción sede social El Retiro	SECPLAN	Aprobación técnica	En proceso
117	Plan de Mejoramiento, construcción y conservación de espacio comunitario	SECPLAN	Elaboración diseño	En proceso

Tabla N° 11: TURISMO Y EMPRENDIMIENTO LOCAL

N°	Iniciativas	Unidad Municipal	Acciones	Cumple
126	Actualizar catastro de atractivo turístico y gestionar reconocimiento SERNATUR	Fomento Productivo	Planificación anual actividades catastro	En proceso
128	Programa de apoyo al desarrollo de ferias productivas	Fomento Productivo	Diseño anual de programas ferias y ejecución anual ferias	SI
133	Instalación señalética turística sector Ocoa.	SECPLAN	Diseño de proyectos	SI
134	Construcción Ecoferia	SECPLAN	Diseño Proyecto	SI

Tabla N° 12: FLORICULTURA Y PEQUEÑOS AGRICULTORES

N°	Iniciativas	Unidad Municipal	Acciones	Cumple
138	Dar continuidad y consolidar fiesta de Las Flores	Fomento Productivo	Conformación comité comunal organizador. Gestión y articulaciones de redes de colaboración publica y privada. Ejecución anual Fiesta flores.	SI
141	Programa de capacitación en diversos rubros agropecuarios con énfasis en la floricultura en coordinación con PRODESAL	Fomento Productivo	Programa anual de estancia de capacitación. Articulaciones de redes de colaboración pública y privada.	SI
142	Programa de gestión de giras técnicas productivas con énfasis en la innovación en colaboración en PRODESAL	Oficina Agrícola	Programa de giras técnicas productivas. Articulaciones de redes de colaboración	SI
143	Programa de Asistencia Técnica para el mejoramiento sistema de riego.	Oficina Agrícola	Planificación anual de actividad. Apoyo en la postulación fondos concursables	SI
144	Programa de asistencia técnica para adquisición de maquinaria y equipamiento destinado al mejoramiento productivo.	Oficina Agrícola	Programación anual de actividades de priorización inversión	SI

Tabla N° 13: EMPLEABILIDAD

N°	Iniciativas	Unidad Municipal	Acciones	Cumple
145	Estrategia de generación de empleos con proyectos y programa ejecutados por el municipio y otras entidades gubernamentales	SECPLAN - OMIL	Definición estrategia de colaboración con entidad gubernamentales. Inclusión bases licitación	SI
149	Programa de participación en ferias de empleos	OMIL	Ejecución anual ferias	SI
150	Desarrollo de plataformas de difusión de empleos	OMIL	Evaluar diferentes plataformas de difusión de empleos. Difundir empleos en plataformas	SI
151	Programa orientación y apresto laboral permanente	OMIL	Definir anualmente alcances programáticos de orientación y apresto laboral	SI
152	Ejecutrar estrategias de empleo	OMIL	Establecer acuerdo de colaboración	SI

Tabla N° 16: ÁREAS VERDES Y ESPACIO PÚBLICO

N°	Iniciativas	Unidad Municipal	Acciones	Cumple
160	Construcción y reposición de veredas calle Los Aromos.	DOM	Ejecucción	SI
161	Construcción y reposición veredas Los Pino.	SECPLAN	Licitación	SI
162	Construcción y reposición veredas Manuel Rodríguez	SECPLAN	Elaboración perfil diseño	SI
163	Plan Construcción y reposición veredas diversos sectores.	SECPLAN	Levantar y actualizar catastro	En proceso
164	Construcción Parque la Ciencia	SECPLAN	Elaboración de diseño	SI
165	Mejoramiento Parque Los Naranjos.	SECPLAN	Elaboración de diseño	SI
169	Construcción escalera Parque Los Naranjos.	DOM	Ejecución	SI

Tabla N° 17: GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

N°	Iniciativas	Unidad Municipal	Acciones	Cumple
177	Estudio básico análisis plan comunal para la reducción del riesgo de desastre.	DSPYF	Diseño	SI
178	Microzonificación de riesgo de desastre en el territorio comunal con participación Junta de Vecinos	DSPYF	Diseño y ejecución	SI

Tabla N° 18: INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL Y TERRITORIAL

N°	Iniciativas	Unidad Municipal	Acciones	Cumple
184	Actualización Plan Regulador Comunal	SECPLAN	Postulación estudio	SI

Tabla N° 19: PROTECCIÓN ANIMAL Y TENENCIA RESPONSABLE DE MASCOTAS

N°	Iniciativas	Unidad Municipal	Acciones	Cumple
188	Aumento de la dotación de funcionarios municipales con capacidad para fislización	ADM. Municipal	Evaluación financiera	SI
191	Programa capacitación sobre tenencia responsable mascotas.	DIDECO	Ejecución	SI
193	Ejecución Plan Nacional de Esterilización compartida	DIDECO	Diseño y ejecucción	SI

C. GESTIÓN ANUAL DEL PLAN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Mediante la promulgación de la Ley 20.965, se estableció la creación del Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP), con el objetivo de orientar y determinar las medidas necesarias en materia de seguridad pública en nuestra comuna. Durante el año 2023, se inició el proceso de actualización del PCSP conforme a las nuevas Orientaciones Técnicas y Formato para la formulación de Planes Comunales de Seguridad Pública dispuestas en la RX N°442 de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

A continuación, se detallan los hitos principales del PCSP durante el año 2023:

1. Aprobación del Plan Comunal de Seguridad Pública por unanimidad del Concejo Municipal en sesión del 25 de mayo de 2023.
2. Ingreso del PCSP a la plataforma SIRECC el día 30 de junio de 2023.

El PCSP actualizado identifica los problemas prioritarios de nuestra comuna en materia de seguridad, así como las estrategias para abordarlos. Durante la actualización realizada en el año 2023, se priorizaron los siguientes delitos:

- Infracciones a la ley de drogas.
- Violencia intrafamiliar contra la mujer.
- Lesiones leves.
- Incivilidades asociadas al consumo de alcohol en la vía pública.

A través de esta priorización, se logró caracterizar a infractores, victimarios, víctimas y georreferenciar cada delito, lo que constituye una herramienta fundamental para implementar estrategias efectivas de abordaje. Asimismo, mediante la Matriz de Priorización se identificaron causas o factores de riesgo y componentes a partir de cada problema específico de seguridad y sus causas.

La integración de propósitos, componentes y actividades necesarias para la producción de cada componente constituye la matriz del plan, que a su vez es el instrumento orientador de la implementación de la política de seguridad pública en nuestra comuna. El plan está conformado por el conjunto de las matrices de planificación de cada propósito, orientado a la intervención de un problema específico de seguridad en la comuna.

A continuación, se detallan los propósitos de intervención, componentes y actividades asociadas de cada delito priorizado, en los cuales se avanzó durante el año 2023.

PROPOSITO N°1 REDUCIR INFRACCIONES A LA LEY DE DROGAS

N°	COMPONENTE	ACTIVIDADES	CUMPLE
1	Ejecución de patrullaje preventivo mixto que refuerza la vigilancia de los sectores afectados por la problemática.	Ejecución de patrullajes preventivos mixtos	SI
2	Implementación de Cámaras de televigilancia	Proyecto para adquisición de cámaras de televigilancia	SI
3	Fortalecer campaña Denuncia Segura para incentivar la participación de la ciudadanía	Elaboración de folletería con número telefónico e información sobre procedimientos para denunciar.	SI
		Difundir en los diálogos ciudadanos el material gráfico.	SI
		Publicación en Redes Sociales del municipio el teléfono y página web del programa Denuncia Seguro.	SI
		Concientizar a la comunidad de la importancia de realizar denuncias	SI
4	Ejecutar proyectos e iniciativa para reducir los factores de riesgo situacionales.	Ejecutar acciones e iniciativas en el marco de la implementación de programas y proyectos de carácter preventivo	SI
		Postular a fondos concursables de carácter público a nivel nacional y regional.	SI

PROPOSITO N°2: DISMINUIR INDICES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR CONTRA LA MUJER

N°	COMPONENTE	ACTIVIDADES	CUMPLE
1	Ejecutar campañas informativas focalizadas orientando a: I) prevención y reconocimiento de conductas de violencia intrafamiliar, II) procedimiento de denuncia, III) servicios disponibles para la atención y protección a víctimas y IV) información de medias cautelares	Realizar charlas informativas en sedes sociales, áreas verdes, establecimientos educacionales, entre otros.	SI
		Confección y entrega de material de información.	SI
3	Aumentar la sensibilización en torno a la violencia intrafamiliar	Conmemoración día Internacional de la Mujer (8M)	SI
		Conmemoración día Internacional de la Eliminación de la violencia contra la mujer (25 Nov.)	SI
		Capacitar a equipos municipales y actores sociales relevantes para abordar problemáticas de Violencia Intrafamiliar	SI
4	Plan de Patrullaje preventivo para monitoreo de casos VIF judicializados en la comuna	Ejecutar patrullaje preventivo	SI

PROPOSITO N°3: REDUCIR EL ALTO NIVEL DE LESIONES LEVES OCURRIDAS EN LA VÍA PÚBLICA Y EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

N°	COMPONENTE	ACTIVIDADES	CUMPLE
1	Ejecutar patrullaje mixto preventivo que refuerce la vigilancia de los sectores afectados por esta problemática	Ejecución de patrullaje preventivo mixto.	SI
3	Ejecución de un plan de derivación e inserción a victimarios jóvenes y adultos involucrados en hechos de violencia, en programas de control de adicciones, inserciones educativas y labora	Ejecutar charlas educativas y preventivas (SENDA, MUNICIPIO, SENAME)	SI
		Capacitar a equipos municipales y actores sociales relevantes para abordar problemáticas de Violencia Intrafamiliar	SI
4	Fortalecimiento de la convivencia escolar mediante la resolución pacífica de conflicto e integración sociaL	Talleres recreativos, formativos y sociolaborales que incentiven la adquisición de valores positivos y conductas pro-sociales y la integración social.	SI
		Actividades de difusión que entreguen la oferta programática de talleres y/o actividades que se realizarán establecimientos educacionales.	SI

PROPOSITO N°4: DISMINUIR EL ALTO NIVEL DE INCIVILIDADES ASOCIADAS AL CONSUMO DE ALCOHOL EN LA VÍA PÚBLICA

N°	COMPONENTE	ACTIVIDADES	CUMPLE
1	Plan de patrullaje preventivo mixto en sectores y horarios de mayor riesgo.	Desarrollo del patrullaje mixto focalizado en sectores y horarios de mayor ocurrencia del problema.	SI
3	Fomentar las postulaciones a proyectos de mejoras del espacio público.	Postular a fondos que permitan el mejoramiento situacional del entorno	SI
		Apoyo a organizaciones comunitarias en los procesos de postulación a fondos concursables.	SI
5	Desnaturalización el consumo de alcohol en los jóvenes como medio de diversión y aceptación de sus pares.	Desarrollar talleres a los alumnos de establecimientos educacionales de la comuna.	SI
		Actividades de difusión que entreguen la oferta programática de talleres y/o actividades que se realizarán establecimientos educacionales.	SI

Conforme a los lineamientos establecidos en el Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP), durante el año 2023 se avanzó significativamente en la implementación de las actividades planificadas para fortalecer la seguridad en nuestra comuna. En este apartado, se presentó en detalle el progreso logrado hasta la fecha, en este sentido nos complace informar que durante el año 2023 la Gestión Anual del Plan Comunal de Seguridad Pública alcanzó el siguiente avance:

36,92%

AVANZADO EN ACTIVIDADES PLANIFICADAS

Es importante señalar que el plan está considerado con acciones hasta el año 2025, lo que significa que, al contar con un avance de más del 35% en un año, refleja un ritmo de progreso adecuado. El compromiso continuo con la seguridad y el bienestar de nuestros ciudadanos sigue siendo una prioridad, y cada actividad realizada representa un paso más hacia una comunidad más segura.

En este sentido importante destacar que durante el año 2023 se realizaron total de 9 diálogos ciudadanos en la comuna de Hijuelas , instancia que vincula a policías, Carabineros de Chile , PDI, Delegación Presidencial Provincial y Municipalidad con el objeto de informar y buscar medida locales para mejorar la seguridad en los diferentes sectores.

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y FAMILIA:

Fotografía: Diálogo Ciudadano Juan Carlos Álvarez (abril, 2023)

9
DIÁLOGOS CIUDADANOS 2023

74.845 KM. EN RONDA PREVENTIVAS

Fotografía: Diálogo Ciudadano Hijuelas Centro (agosto, 2023)

Fotografía: Diálogo Ciudadano Tres Esquinas (septiembre, 2023)

Fotografía: Diálogo Ciudadano Gabriela Mistral (septiembre, 2023)

Fotografía: Diálogo Ciudadano Hijuelas Centro (noviembre, 2023)

Fotografía: Diálogo Ciudadano La Febre (junio, 2023)

TALLERES AÑO 2023

Fotografía: Charla Ley de Responsabilidad Penal Adolescente Colegio Parroquial San Nicolás (junio, 2023)

Fotografía: Charla Ley de Responsabilidad Penal Adolescente (junio, 2023)

Fotografía: Charla “Bienvenida Menarquía” Benjamín Matte (Agosto, 2023)

Fotografía: Charla “Prevención Violencia Escolar” Benjamín Matte (Agosto, 2023)

DIFUSIÓN DENUNCIA SEGURO

Fotografía: Difusión Denuncia Seguro área florista (julio, 2023)

Fotografía: Difusión Denuncia Seguro Hijuelas Centro (Octubre, 2023)

Fotografía: Difusión Denuncia Seguro Hijuelas Rabuco (Noviembre, 2023)

Fotografía: Patrullajes Mixtos (Octubre, 2023)

D. GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública, corresponde a un órgano comunal de carácter consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal y una instancia de coordinación interinstitucional a nivel local (artículo 104 A de la ley N°18.695) El quórum para sesión será la mayoría de los miembros permanentes.

En la comuna de Hijuelas el Consejo se conforma el reglamento interno y su composición se estructura de la siguiente manera:

- Alcalde
- Intendente o, en subsidio, el Gobernador y, en defecto del segundo, el funcionario que el primero designe.
- Dos concejales elegidos por el Concejo Municipal en votación única.
- Funcionario de Carabineros que ostente el más alto grado en la unidad policial territorial de mayor categoría con presencia en la comuna.
- Funcionario de la Policía de Investigaciones de Chile que ostente la mayor jerarquía de la respectiva unidad o quien este designe, o el oficial policial designado por el Jefe de la Prefectura correspondiente.
- El Fiscal adjunto de la Fiscalía local correspondiente del Ministerio Público y en las comunas donde no tenga asiento una Fiscalía local, el Fiscal o abogado o Asistente de Fiscal que designe el respectivo Fiscal Regional.
- Dos representantes del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, elegios por este.
- Un funcionario municipal que será designado por el Alcalde como Secretario Ejecutivo del Consejo.
- En los casos en que exista el Director de Seguridad Pública, de acuerdo a lo dispuesto en el articulo 16° bis, el Alcalde deberá designarlo siempre como Secretario Ejecutivo.
- Un representante de la repartición de Gendarmería de Chile que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de las personas sujetas a penas sustitutivas a la reclusión, domiciliadas en la comuna respectiva.
- Un representante de la repartición de Gendarmería de Chile que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de las personas sujetas a penas sustitutivas a la reclusión, a domiciliadas en la comuna respectiva.
- Un representante de la repartición del Servicio Nacional de Menores que tenga a su cargo la vigilancia y orientación de menores infractores de ley domiciliados en la comuna respectiva.
- Un representante de la repartición del Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de Drogas y Alcohol.

- Un representante del Servicio Agrícola y Ganadero.
- Dos profesionales del Departamento de Salud Municipal
- Dos profesionales del Departamento de Educación Municipal.
- Director de Obras.
- Otros representantes de organizaciones que el Consejo considere necesario.

Las reuniones del Consejo, de carácter confidencial, abordan temáticas relacionadas a los principales delitos, incivilidades e infracciones ocurridas dentro de la comuna, además de planes de acción en conjunto para dar respuesta a la comunidad. El Consejo asume compromisos para la planificación estratégica dentro del territorio.

En el transcurso del 2023 la tasa de cumplimiento de las sesiones ordinarias fue de un 100% tal como se detalla a continuación:

Tabla N° 21: Sesiones convocadas 2023

N° de sesión	Sesión periodo	Fecha sesión
73	01/2023	24/01/2023
74	02/2023	28/02/2023
75	03/2023	28/03/2023
76	04/2023	26/04/2023
77	05/2023	25/05/2023
78	06/2023	27/06/2023
79	07/2023	31/07/2023
80	08/2023	30/08/2023
81	09/2023	25/09/2023
82	10/2023	30/10/2023
83	11/2023	15/11/2023
84	12/2023	07/12/2023

Información proporcionada por el Informe SIRECC año 2023 comuna de Hijuelas, Subsecretaría de Prevención del Delito

Se informa sobre el porcentaje de asistencia de cada miembro del Consejo durante el año 2023, detallado en la siguiente tabla:

Se informa sobre el porcentaje de asistencia de cada miembro del Consejo durante el año 2023, detallado en la siguiente tabla:

Tabla N°22: Asistencia al Consejo

Integrantes del Consejo	% de asistencia
José Saavedra Ibacache	92%
Carlos Campos	100%
Verónica Rossat	0%
Benjamín Ordenes	50%
Delegación Presidencial Provincial	100%
Representante Salud Municipal	42%
Jefe de Retén Hijuelas	100%
Policía de Investigaciones	42%
Fiscalía	33%
COSOC	8%
Directora de Seguridad Pública y Familia	100%
Gendarmería	33%
SENAME	75%
SENDA	33%
SAG	0%
Representante Educación Municipal	33%
Director de Obras	100%
Director de DIDECO	25%
Administrador/a Municipal	42%
Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Hijuelas	25%

Información proporcionada por el Informe SIRECC año 2023 comuna de Hijuelas, Subsecretaría de Prevención del Delito

E. INVERSIONES EFECTUADAS EN LA COMUNA

Durante el año 2023, la Secretaría de Planificación de la Municipalidad de Hijuelas ha gestionado y elaborado numerosas iniciativas de inversión en estudios, diseños y obras con el objetivo de mejorar la calidad de vida y bienestar de los habitantes de la comuna.

En cuanto a la inversión total que se ha planificado para la comuna, nos complace transparentar la siguiente cifra:

$5.125.622.089
INVERSIÓN INICIATIVAS EJECUTADAS Y/O FINANCIADAS AÑO 2023

$3.499.845.099
INVERSIÓN PROYECTADA A FINANCIAR AÑO 2024

$9.577.765.997
INVERSIÓN TOTAL PROYECTADA PERIODO 2022-2024

A continuación se detallan las inversiones efectuadas en la comuna, dividiendo los trabajos por áreas de inversión, las cuales integran la cifra total de inversión.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

NOMBRE	MONTO $	FONDO	ESTADO
MEJORAMIENTO RECINTO SANITARIO, GIMNASIO MUNICIPAL	130.710.031	PMU	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO MULTICANCHA PARQUE LOS NARANJOS	31.134.000	PMU	EJECUTADO
MEJORAMIENTO MULTICANCHA SVEN KRARUP	109.764.000	PMU	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO FACHADA Y ACCESO ESTADIO MUNICIPAL	43.325.228	FRIL	EJECUTADO
REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL CANCHA LOS PINOS	109.580.271	FRIL	EN LICITACIÓN
REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL CANCHA INDEPENDIENTE RABUCO	104.577.441	FRIL	EN LICITACIÓN
MEJORAMIENTO PAVIMENTO MULTICANCHA PANTANAL	24.389.288	FRIL	EN LICITACIÓN
REPOSICIÓN MEDIALUNA LOS PINOS, ROMERAL	161.014.531	PMU	POSTULADO
REPARACIÓN MULTICANCHAS LOS CANALES II, LOS JARDINES Y PANTANAL	161.619.613	PMU	POSTULADO
MEJORAMIENTO ESTADIO MUNICIPAL (DISEÑO)	127.330.000	PMU	POSTULADO
MEJORAMIENTO CLUB DEPORTIVO EL MIRADOR LA FEBRE	161.000.000	PMU	EN ELABORACION DISEÑO
SUB TOTAL =	**1.164.444.403**		

INFRAESTRUCTURA DE EDUCACIÓN

NOMBRE	MONTO $	FONDO	ESTADO
CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA ADRIANA RIQUELME	211.666.000	EDUCACION	EJECUTADO
CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA ANA JESUS IBACACHE	167.761.496	EDUCACION	EN EJECUCIÓN
CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA RABUCO	213.590.887	EDUCACION	EN EJECUCIÓN
CONSERVACIÓN ESCUELA RABUCO	449.000.000	EDUCACION	EN EJECUCIÓN
CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA BENJAMIN MATTE	214.691.792	EDUCACION	EN EJECUCIÓN
CONSERVACIÓN EMERGENCIA LICEO LUIS LABORDA	223.114.904	EDUCACION	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO MULTICANCHA ESCUELA BENJAMIN MATTE	122.134.315	PMU	POSTULADO
REPOSICIÓN BUS ESCOLAR	412.800.000	CIRCULAR 33	POSTULADO
CONSERVACIÓN SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS TRENCITOS	146.000.000	JUNJI	ADJUDICADO
CONSTRUCCIÓN CUBIERTA ESCUELA MÓNICA HURTADO	153.528.297	PMU	POSTULADO
HABILITACIÓN ESCUELA BENJAMIN MATTE LARRAIN	49.911.297	JUNJI-MUNI	POSTULADO
MEJORAMIENTO MULTICANCHA LICEO LUIS LABORDA	154.422.267	PMU	EN EJECUCIÓN
ADQUISICIÓN BUSES DE ACERCAMIENTO ESTUDIANTES Y ADULTO MAYOR	570.741.000	CIRCULAR 33	POSTULADO
SUB TOTAL =	**3.089.362.255**		

INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO

NOMBRE	MONTO $	FONDO	ESTADO
MEJORAMIENTO SEDE VECINAL VILLA LOS JARDINES	68.519.568	PMU	EJECUTADA
CONSTRUCCION SEDE EL RETIRO	160.000.000	PMU	POSTULADO
MEJORAMIENTO PLAZA EL MOLINO	135.236.611	PMU	POSTULADO
MEJORAMIENTO PLAZA EL PERAL	161.000.000	PMU	POSTULADO
MEJORAMIENTO PARQUE LOS NARANJOS (DISEÑO)	130.000.000	FNDR	POSTULADO
QUIERO MI BARRIO POBL. SVEN KRARUP	1.000.000.000	MINVU	APROBADO CON FONDOS
SUB TOTAL =	**1.654.756.179**		

INFRAESTRUCTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO Y ENERGIZACIÓN

NOMBRE	MONTO $	FONDO	ESTADO
SPD CONSTRUCCIÓN Y HABILITACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO, SECTOR LOS PINOS Y CALLE LOS RODRÍGUEZ.	68.534.795	PMU SEGURIDAD	EJECUTADO
SPD MEJORAMIENTO LUMINARIA ALUMBRADO PÚBLICO SECTOR VISTA HERMOSA, MAITENES Y LA FEBRE.	72.432.927	PMU SEGURIDAD	EJECUTADO
ELABORACIÓN DE UNA PROPUESTA ENÉRGETICA LOCAL EEL	10.500.000	PMU SEGURIDAD	EN EJECUCIÓN
SUB TOTAL =	**151.467.722**		

INFRAESTRUCTURA TRANSPORTE Y CONECTIVIDAD

NOMBRE	MONTO $	FONDO	ESTADO
REPOSIÓN VEREDAS LOS PINOS	179.636.000	FNDR	ADJUDICADO
REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS CALLE LOS AROMOS, OCOA	136.089.494	FRIL	EN EJECUCIÓN
CONSTRUCCIÓN ESCALERA , PARQUE LOS NARANJOS, POB. JUAN RAMÍREZ	43.147.278	FRIL	EJECUTADO
MEJORAMIENTO PUENTE COPIAPO, COMUNA DE HIJUELAS (DISEÑO)	21.964.000	FNDR	EN EJECUCIÓN
MEJORAMIENTO PUENTE COPIAPO	110.745.273	FNDR	POSTULADO
MEJORAMIENTO PARADEROS SECTOR PONIENTE	161.665.500	PMU	POSTULADO
REPOSICIÓN Y CONSTRUCCION VEREDAS CALLE MANUEL RODRIGUEZ, HIJUELAS (DISEÑO)	139.178.592,00	FNDR	POSTULADO
PAVIMENTACIÓN CALLE CUATRO ESQUINAS, HIJUELAS (DISEÑO)	95.000.000	MUNICIPAL	EN EJECUCIÓN
CONVENIO VIALIDAD - MUNI	288.480.422	VIALIDA-MUNI	EN EJECUCIÓN
SUB TOTAL =	**1.175.906.559**		

INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD

NOMBRE	MONTO $	FONDO	ESTADO
ADQUISICIÓN CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA,	472.969.000	CIRCULAR 33	CONFECCIÓN BASES
PLAZA DE ARMAS SEGURA	41.500.000	SPD	ADJUDICADO
SUB TOTAL =	**563.305.000**		

INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS

NOMBRE	MONTO $	FONDO	ESTADO
ELEBORACIÓN DE PROYECTO AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, ALUMBRADO PÚBLICA Y ADQUISICIÓN DE TERRENO	38.400.000	PMB	EN EJECUCION
ELABORACIÓN DE PROYECTO EVACUACIÓN AGUAS LLUVIAS NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA Y SANITARIA DE RECINTOS DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	38.400.000	PMB	POSTULADO
HABILITACIÓN POZO E IMPULSION ESTANQUE LA FEBRE, OCOA.	200.000.000	PMB	POSTULADO
SUB TOTAL =	**276.800.000**		

INFRAESTRUCTURA DE MULTISECTORIAL (ESTUDIO Y DISEÑOS)

NOMBRE	MONTO $	FONDO	ESTADO
ACTUALIZACION PLAN DESARROLLO COMUNAL	66.204.000	FNDR	EJECUTADO
ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR	194.940.000	FNDR	POSTULADO
ELABORACIÓN DE 4 PERFILES PARA POSTULACIÓN DE PROYECTO DE INVERSIÓN FNDR	16.750.000	MUNICIPAL	EN EJECUCIÓN
SUB TOTAL =	**277.894.000**		

PROGRAMA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA

NOMBRE	MONTO $	FONDO	ESTADO
PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIÓN EN RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, 2022	23.000.000	PETRAC	LICITACIÓN
PLAN NACIONAL DE ESTERILIZACIÓN EN RESPONSABILIDAD COMPARTIDA, 2023	28.600.000	PETRAC	POSTULADO CON APROB. TÉCNICA
SUB TOTAL =	**51.600.000**		

INFRAESTRUCTURA DE SALUD

NOMBRE	MONTO $	FONDO	ESTADO
REPOSICION CESFAM DR ORLANDO ORREGO (DISEÑO)	120.000.000	FNDR	VALIDACIÓN DE TERRENO
REPOSICIÓN BUS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	94.931.000	CIRCULAR 33	EJECUTADO
SUB TOTAL =	**214.931.000**		

Seguidamente, se presentan imágenes de algunos de los proyectos mencionados anteriormente, que muestran los avances o los diseños de las obras.

FOTOGRAFÍA: CONSTRUCCIÓN ESCALERA, PARQUE LOS NARANJOS Y POBLACIÓN JUAN RAMÍREZ.

FOTOGRAFÍA: PROYECTO MEJORAMIENTO PARADEROS SECTOR PONIENTE (POSTULADO).

FOTOGRAFÍA: MEJORAMIENTO RECINTO SANITARIO, GIMNASIO MUNICIPAL

FOTOGRAFÍA: MEJORAMIENTO MULTICANCHA PARQUE LOS NARANJOS

FOTOGRAFÍA: MEJORAMIENTO FACHADA Y ACCESO ESTADIO MUNICIPAL

FOTOGRAFÍA: MEJORAMIENTO SEDE VECINAL VILLA LOS JARDINES

FOTOGRAFÍA: DISEÑO CONSTRUCCIÓN SEDE RETIRO (POSTULADO)

FOTOGRAFÍA: REPOSICIÓN MEDIALUNA LOS PINOS, ROMERAL

FOTOGRAFÍA: MEJORAMIENTO PLAZA EL MOLINO

FOTOGRAFÍA: CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA ADRIANA RIQUELME

FOTOGRAFÍA: CONSERVACIÓN EMERGENCIA LICEO MUNICIPAL LUIS LABORDA

FOTOGRAFÍA: CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA ANA JESÚS IBACACHE

FOTOGRAFÍA: CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE PATIO PRE BÁSICA

FOTOGRAFÍA:CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA RABUCO

FOTOGRAFÍA:CONSERVACIÓN EMERGENCIA ESCUELA BENJAMIN MATTE

FOTOGRAFÍAS: PROYECTO REPOSICIÓN Y CONSTRUCCIÓN VEREDAS CALLE LOS AROMOS, OCOA, HIJUELAS

F. AUDITORÍAS, SUMARIOS, JUICIOS, RESOLUCIONES Y OBSERVACIONES

En este apartado, se presenta un resumen de las auditorías, sumarios y juicios en los que la municipalidad sea parte, así como las resoluciones emitidas por el Consejo para la Transparencia y las observaciones más relevantes de la Contraloría General de la República relacionadas con la administración municipal. Para llevar a cabo estas funciones, dos direcciones son fundamentales: Dirección de Control, Dirección de Asesoría Jurídica. Además, se agregan los convenios firmados bajo la Secretaría Municipal.

A continuación, se indican los principales informes emanados durante el año 2023:

1. PROCESOS JUDICIALES

Durante 2023, se registraron los siguientes procesos judiciales que se encuentran vigentes:

- **CORTE DE APELACIONES DE VALPARAÍSO**

CIVIL	**1065-2023**
Materia	Civil, apelación sentencia definitiva
Estado	En relación

- **CAUSAS LABORALES**

JUZGADO DE LETRAS LA CALERA	**T-31-2023 VALLEJOS/GRUPO VERDE SPA**
Materia	Tutela laboral
Estado	Tramitación

- **CAUSAS CIVILES**

C-1150-2023	PAVEZ / MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS
Materia	Medidas prejudiciales - Probatoria
Estado	Archivada

- **CAUSAS PENALES**

JUZGADO DE GARANTÍA LA CALERA	ORDINARIA / 19-2023/ MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS CON QUIEN RESULTE RESPONSABLE
Materia	Querella
Estado	Tramitación

JUZGADO DE GARANTÍA LA CALERA	ORDINARIA / 968-2023/ MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS CON QUIEN RESULTE RESPONSABLE
Materia	Querella
Estado	Tramitación

JUZGADO DE GARANTÍA DE CASABLANCA	ORDINARIA/ 634-2023/ MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS CON QUIEN RESULTE RESPONSABLE
Materia	Querella
Estado	Tramitación

2. SUMARIOS

Durante 2023, la Dirección Jurídica informa los siguientes sumarios que registraron movimientos en el periodo analizado:

Tabla N°23: Detalle sumarios 2023

N° DECRETO	DEPTO	MOTIVO
1	Control	Instruye sumario administrativos a Sr. R.B.M., funcionario del departamento de salud de Hijuelas.
18	Control	Autoriza prórroga de 20 días para resolución de Sumario Administrativo instruido por Dec. N°1/4279 de 01.12.2022.
590	Alcaldía	Ordénese sumario administrativo funcionario F.C.
1172	Jurídico	Ordenase Sumario Administrativo al funcionario J.V.V.
1453	DAEM	Instruye Sumario Administrativo en establecimiento educacional.
1455	Salud	Instruye Sumario Administrativo, por hechos acontecidos en Cefsam Dr. Orlando Orrego.
2024	DAEM	Instruye Sumario Administrativo a docente S.Z.G. G, escuela básica La Sombra.
2640	Jurídico	Instruye Sumario Administrativo a Sr. JAV, Dir. Desarrollo Comunitario.
2645	Jurídico	Autoriza prorroga de plazo de sumario administrativo D°2640, de 10.07.2023, en 20 días, 07.08 a 04.09.2023
2646	Jurídico	Suspende preventivamente de sus funciones a J.A.V. Dir. Desarrollo Comunitario, desde el 10.07.2023.
2686	Jurídico	Instruye Sumario Administrativo respecto del Director del Liceo Luis Laborda.
2687	Jurídico	Instruye Sumario Administrativo respecto del conflicto entre docentes y Director del escuela Adriana Riquelme Núñez.
2728	Jurídico	Suspende preventivamente de sus funciones a M.G.C, Director de escuela Adriana Riquelme Núñez.
2753	SECPLAN	Suspende preventivamente de sus funciones a W.A.Z., Director de Liceo Luis Laborda, a partir de 12.07.2023.
2773	Jurídico	Sumario administrativo para determinar responsabilidad respecto de la suscripción de acuerdo de termino de relación.

3109	Jurídico	Ordena Sumario administrativo, para determinar responsabilidad por servicios ejecutados en el año 2022.
3228	Secretaría	Autoriza prórroga de 20 días para resolución de Sumario Administrativo instruido por Dec. N°1/2686 de 12.07.2023
3421	Jurídico	Instruye Sumario Administrativo para determinar responsabilidad por compras fuera de sistema de mercado público.
3422	Jurídico	Instruye Sumario Administrativo para determinar responsabilidad respecto de compras de servicio de arriendo de camión para poda.
3780	Jurídico	Ordena instrucción de sumario administrativo, por los hechos que rodeen la contratación con la empresa Gestión Global SPA
3789	Salud	Ordena instrucción de sumario administrativo, para esclarecer los hechos consignados en comunicación breve de Director.
3796	Salud	Ordena instrucción de sumario administrativo, para esclarecer los hechos respecto de irregularidades detectadas.
3884	Salud	Ordena sumario administrativo, para determinar responsabilidad por irregularidades en la adquisición de insumos dentales.
4103	Salud	Ordena investigación sumaria por los hechos acontecidos a un costado del lugar habilitado temporalmente del Cesfam Dr. Orlando Orrego.
4153	Salud	Ordena investigación sumaria, por hechos en relación a pago de multa por infracción TAG de vehículo de Depto. de Salud.
4276	Salud	Ordena sumario administrativo, para esclarecer los hechos, en relación a posible divulgación de información clínica.
4507	Jurídico	Sobresee los hechos investigados en Sumario Administrativo instruido mediante Decreto Municipal Nº2024 de fecha 18.05.2023.
2728	Jurídico	Suspende preventivamente de sus funciones a M.G.C., Director de escuela Adriana Riquelme Núñez.
4543	Jurídico	Ordena sumario administrativo, para determinar la eventual responsabilidad en los hechos que guarden relación con el robo de vehículo municipal
4788	SECPLAN	Ordena sumario administrativo, para esclarecer los hechos, en relación a denuncia efectuada por usuaria de Depto de Salud.

3. RESOLUCIONES CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Durante 2023, la Dirección Control informa resumidamente las siguientes resoluciones que se ingresaron hacia la Municipalidad de Hijuelas por parte del Consejo para la Transparencia registraron movimientos en el periodo analizado:

Tabla N°24: Detalle resoluciones transparencia 2023

ID	FECHA	MATERIA	DETALLE
ROL C12593-23	22/11/2023	Decisión de amparo	Solicitado por Javiera Ponce Méndez, fundado en que recibió una respuesta incompleta o parcial de su solicitud, mediante la cual requirió todas las ollas comunes de las que la DIDECO tuvo conocimiento durante el año 2020 e información de la canasta o cajas de alimentos entregadas en la comuna bajo el plan “Alimentos para Chile”.
OFICIO N° E13881	28-06-2023	Informa resultados finales de proceso de fiscalización ordinaria al cumplimiento de las normas sobre transparencia activa	• Índice de cumplimiento de normas de transparencia activa alcanzó un 52,5%. • Se adoptaron los siguientes acuerdos: - solicitar a la Municipalidad informar, en un plazo de 60 días, sobre las medidas adoptadas para subsanar infracciones e incumplimientos. - Informar que, vencido el plazo de 60 días, se iniciará una fiscalización de seguimiento para verificar la subsanación de las infracciones e incumplimientos. En caso de reiteración, se iniciará un procedimiento sancionatorio.

Por otro lado, informamos las estadísticas relativas a solicitudes de transparencia pasiva

Tabla N°25: Transparencia pasiva 2023

TOTAL SOLICITUDES	RESPUESTAS ENTREGADAS	EN ANÁLISIS	DESISTIDAS	PRÓRROGA	SUBSANADAS
147	145	1	1	0	0

4. AUDITORÍAS

Durante el año 2023, la Dirección de Control presenta un resumen de las siguientes auditorías internas, las cuales están en línea con el Plan de Auditorías establecido por la Dirección de Control Interno para el año 2023, aprobado mediante el decreto alcaldicio N°2/1747, emitido el 28 de septiembre de 2023.

Tabla N°26: Detalle auditorías 2023

FECHA	MATERIA	OBJETIVO	CONCLUSIONES	PLAN DE SEGUIMIENTO
31/07/2023	Control de vehículos propios y/o arrendados	verificar los procedimientos, controles y acciones de monitoreo implementados para la administración y uso de los vehículos propios y/o arrendados, por parte de la Municipalidad de Hijuelas, durante el período comprendido entre octubre del año 2021 a octubre del año 2022.	Se constata la falta de formalización de registro de propiedad de vehículos, deficiencias en permisos de circulación, deficiencias con bienes donados, deficiencias en las bajas de inventario, falta de una política de mantención de vehículos, observaciones a pólizas de fianza de fidelidad funcionaria de conducción de vehículos fiscales, falta de actos administrativos para formalizar uso privativo de vehículos y lugares de aparcamiento. Además, se identifican deficiencias respecto a los vehículos arrendados producto de contratos no habidos,	La auditoría aplicó controles específicos que revelaron algunos hallazgos, tales como el correcto uso de distintivos municipales y fiscales, la falta de hojas de vida de los conductores, debilidades en el registro de bitácoras y la falta de licencias de conducir con denominación acorde al tipo de vehículo asignado.
01/10/2023	Uso de viáticos dpto. de educación	verificar el correcto uso de viáticos entre el mes de enero a agosto de 2023, por el departamento de Educación de la Municipalidad de Hijuelas.	- Falta de un manual de procedimiento. - Necesidad de elaborar un instrumento que contemple el procedimiento de autorización y pago de viáticos, enfocado en los requisitos de procedencia. - Irregularidades en el contrato del trabajador Sebastián Oyanedel Leiva en relación con los viáticos, que requieren regularización y justificación fehaciente de los montos otorgados. - Detectado pago de viáticos a funcionarios del DAEM para fines específicos de otras áreas municipales, sugiriéndose la instrucción de una investigación sumaria.	- Elaborar instrumento que contemple procedimiento de autorización y pago de viáticos, con énfasis en requisitos de procedencia. - Regularizar contratación. Justificar fehacientemente montos otorgados. - Se sugiere la instrucción de una investigación sumaria.

01/12/2023	Rendición de cuentas de subvenciones municipales	verificar el buen uso de los recursos que se han otorgado durante el 2021 a 2023 a las diferentes organizaciones comunitarias, revisando asimismo que sus rendiciones se hayan efectuado en tiempo y forma.	- Ordenanza no se encuentra publicada en portal de Transparencia Activa. - Convenio sin obj. General y especifico de la subvención de la que es objeto. - No se explicita asignación de responsables de supervisión. - 11 rendiciones pendientes. - Rendiciones rechazadas	- Publicar en Transparencia Activa. - Modificación de clausulas. . - No se explicita asignación de responsables de supervisión. - Insertar clausulas - Subsanar rendiciones pendientes. • Solicitar pronunciamiento a Contraloría.

5. OBSERVACIONES DE CONTRALORÍA

Durante el año 2023, la Dirección de Control presenta un resumen del informa emitido por Contraloría Regional de Valparaíso a través de su Unidad de Control Externo.

N° de informe: 858/2023	**Fecha: 27/12/2023**

Objetivo: Efectuar una auditoría y examen de cuentas a las adquisiciones y pagos realizados por la Municipalidad de Hijuelas en el marco de licitaciones suscritas para la apertura y mantención de cuentas corrientes bancarias, recaudación de ingresos municipales, otros servicios bancarios y estudios financieros durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 y el 30 de junio de 2023.

Principales resultados:

1. Pagos improcedentes a la empresa Gestión Global SpA por un monto de $1.170.000, sin relación directa con el objeto del contrato.

2. Recepción de $7.444.152 en intereses por parte del Banco Estado, derivados de saldos de cuentas corrientes de terceros, sin autorización correspondiente.

3. Modificación de formularios de licitación por parte del dueño de Gestión Global SpA, evidenciando un potencial conflicto de interés.

4. Condiciones de los convenios con Gestión Global SpA en licitaciones públicas no ajustadas a derecho, contraviniendo principios de eficiencia y ahorro.

5. Entrega de garantía de fiel cumplimiento de contrato y falta de contemplación en convenio de servicios bancarios, no ajustados a normativa.

6. Falta de antecedentes que acrediten cumplimiento de obligaciones de la Dirección de Administración y Finanzas en una licitación.

7. Pago a Gestión Global SpA por intereses recibidos mayor que en otras municipalidades, contraviniendo principios de responsabilidad, eficiencia y eficacia.

8. Incumplimiento por parte de Gestión Global SpA de obligaciones de asesoramiento y realización de reuniones establecidas en la oferta técnica de una licitación.

9. Falta de mecanismos de registro y control para verificar si los pagos por intereses del Banco Estado han sido determinados correctamente, incumpliendo la cláusula octava del contrato, y la necesidad de implementar medidas de control para comprobar la corrección de las sumas percibidas.

10. Suscripción de convenios de servicios bancarios con el Banco Estado en los años 2016 y 2023 sin procesos licitatorios correspondientes, contraviniendo normativa vigente y requiriendo el estricto cumplimiento de la ley N° 18.575 y el decreto N° 439, de 1987, del Ministerio de Hacienda.

11. Diferencia en la conciliación bancaria al 30 de junio de 2023, con un saldo libro banco de $1.045.340.440 y un saldo registrado en balance y comprobación de $1.035.942.523, resultando en una diferencia de $9.397.917, que la municipalidad debe aclarar y/o regularizar, informando en un plazo de 60 días hábiles.

G. CONVENIOS CELEBRADOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

la Ley N° 18.696, Art. 67, Letra g), indica que la cuenta pública debe dar a conocer “los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades.

Respecto a los convenios celebrados en 2023 con otras instituciones públicas o privadas, la Dirección de Asesoría Jurídica junto a la Secretaría Municipal informa lo siguiente:

42

CONVENIOS FIRMADOS

A continuación, en la siguiente tabla se detallan las convenios, indicando número de decreto, fecha y denominación del convenio.

Tabla N°27: Detalle convenios 2023

DECRETO	FECHA SUSCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN DEL CONVENIO
N° 42 - 09/01/2023	11/10/2022	Convenio de subvención celebrado entre Gobierno Regional de Valparaíso y Municipalidad de Hijuelas.
N°117- 17/01/2023	31/12/2022	Convenio Programa Acompañamiento Familiar Integral, suscrito entre la Municipalidad de Hijuelas con FOSIS.
N°118- 17/01/2023	31/12/2022	Convenio Programa Eje, suscrito c/ FOSIS
N°231- 30/01/2023	25/11/2022	Colaboración en torno al desarrollo del turismo rural sustentable en la Cuenca del Valle de Aconcagua con la Dirección Regional de Turismo
N°306- 07/02/2023	30/12/2022	Convenio de continuidad PMJH 2023 Sernameg

N°316- 09/02/2023	03/01/2023	Convenio transferencia de fondos y ejecución programa 4 a 7, entre Sernameg y Municipalidad de Hijuelas.
N°319- 09/01/2023	31/01/2023	Colaboración con transferencia de recursos del programa Fortalecimiento OMIL año 2023, para comuna categoría intermedia. Suscrito entre Sence y la Municipalidad de Hijuelas.
N°375- 17/01/2023	31/01/2023	"Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestaciones Sociales", suscrito con Seremi de Desarrollo Social y Familia.
N°404- 21/12/2023	21/12/2023	Convenio sobre financiamiento de intervenciones de infraestructura correspondientes a proyecto de urgencia para el establecimiento educacional "Liceo Luis Laborda”.
N°499- 09/03/2023	13/01/2023	Convenio de Anticipo F.C.M. Ley Nro. 21.135 N°5503-17354614, suscrito entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo y la Municipalidad de Hijuelas.
N°501- 09/03/2023	02/03/2023	Convenio Transferencia de Recursos Programa Fortalecimiento Municipal Subsistema Protección Integral a la Infancia ChCC, suscrito entre Municipalidad de Hijuelas con SEREMI.
N°522- 13/03/2023	14/02/2023	Convenio Interadministrativo de servicios bancarios vía trato directo, entre el Banco Estado y la Municipalidad de Hijuelas.
N°620- 29/03/2023	16/01/2023	Convenio Ad-Referendum para Conservación de Caminos, entre Municipalidad y Vialidad Región de Valparaíso.
N°729- 13/04/2023	09/03/2023	Convenio Colaboración Aporte de Fondos para ejecutar Obra 6ta. Etapa Revestimiento de canal El Colmenar-INDAP 2023.

N°738- 21/03/2023	07/03/2023	"Convenio de colaboración con transferencia de recursos del Programa Fortalecimiento OMIL, para pago de incentivo " suscrito entre Municipalidad de Hijuelas con SENCE.
N°748- 17/04/2023	22/03/2023	Convenio de transferencia para la ejecución del proyecto FRIL: Construcción Escalera Parque Los Naranjos, Pob. Juan Ramírez, Hijuelas.
N°749- 17/04/2023	22/03/2023	Convenio de transferencia para la ejecución del proyecto FRIL: Mejoramiento Fachada y Acceso Estadio Municipal Hijuelas.
N°750- 17/04/2023	29/03/2023	Convenio de transferencia para la ejecución del proyecto FRIL: Reposición y Construcción Veredas Calle Los Aromos, Ocoa.
N°901- 09/05/2023	22/03/2023	Modificación de convenio, Proyecto infraestructura "Liceo Municipal Luis Laborad" suscrito entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Hijuelas.
N°1132- 09/06/2023	21/04/2023	Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa 4 a 7", suscrito entre SERNAMEG y Municipalidad de Hijuelas.
N°1193- 20/06/2023	14/02/2023	Modificación de Convenio para financiar proyecto de infraestructura para establecimiento educacional "Escuela Adriana Riquelme Núñez".
N°1258- 05/07/2023	04/07/2023	Convenio de cooperación recíproca, suscrito entre la Municipalidad de Hijuelas y ONG Inclusiva.
N°1407- 28/07/2023	14/06/2023	Rectifica decreto N°1147, puntos N° 1 y 2 en lo que dice relación con la autorización y facultad de celebrar convenio y condonar deuda de derecho.
N°1489-10/08/2023	05/06/2023	Convenio "Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023", suscrito con Subsecretaria de Prevención del Delito

N°1621- 04/09/2023	29/03/2023	Convenio correspondientes a proyecto de urgencia para el establecimiento educacional "Escuela básica Benjamín Matte Larraín" suscrito con Dirección de Educación Pública.
N°1695- 14/09/2023	06/06/2023	Convenio proyecto de urgencia para el establecimiento educacional "Escuela Rabuco" suscrito con Dirección de Educación Pública
N°1742- 27/09/2023	12/09/2023	Convenio Transferencia de Recursos Programa de Habitabilidad 2023, con Secretaria Regional Ministerial de Dllo. Social y Familia Regional.
N°1754- 29/09/2023	05/12/2023	Convenio de Colaboración con Instituto Nacional de Estadísticas, Censo de población y vivienda 2024.
N°1758- 02/10/2023	12/09/2023	Modificación Convenio Transferencia de Recursos Programa EJE con FOSIS.
N°1774- 04/10/2023	31/08/2023	Prórroga automática de Convenio de transferencia de recursos para ejecución del Programa Autoconsumo año 2023.
N°1800- 06/10/2023	27/09/2023	Aprueba convenio de colaboración suscrito entre la Municipalidad de Hijuelas y Cámara de Turismo de la Reserva de la Biosfera Hijuelas.
N°1876- 17/10/2023	12/09/2023	Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa 4 a 7", suscrito entre SERNAMEG y Municipalidad de Hijuelas.
N°1920- 10/10/2023	01/03/2023	Convenio de colaboración entre I. Municipalidad de Hijuelas y Pontificia Universidad Católica de Chile, "Puentes UC"
N°2069-13/11/2023	22/08/2023	Convenio proyecto de conservación de estructura para el establecimiento educacional "Escuela básica Rabuco" suscrito con Dirección de Educación Pública.

N°2081- 13/11/2023	22/08/2023	Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa de Acompañamiento Familiar Integral", suscrito entre FOSIS y Municipalidad de Hijuelas.
N°2107- 14/11/2023	13/10/2023	Convenio de colaboración suscrito entre la Municipalidad de Hijuelas y Carabineros de Chile.
N°2309- 06/12/2023	24/11/2023	Modificación de Convenio de Transferencia de Fondos y Ejecución "Programa de Acompañamiento Familiar Integral", suscrito entre FOSIS y Municipalidad de Hijuelas
N°2314- 06/12/2023	24/11/2023	Convenio de Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más edad "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor.
N°2422- 14/12/2023	24/11/2023	Convenio de Modelo de Intervención de 24 meses para Usuarios/as de 65 años y más edad "Programa de Apoyo Integral al Adulto Mayor.
N°2481- 27/11/2023	31/08/2023	Prórroga automática de Convenio de transferencia de recursos para ejecución del Programa Autoconsumo año 2023.

H. MODIFICACIONES EFECTUADAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO		
DESDE EL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023		
Miles de Pesos		
AUMENTOS DEL PATRIMONIO NETO		0
DONACIÓN EN BIENES	0	
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES	0	
AJUSTE DE CORRECCIONES DE ERRORES	0	
DISMINUCIONES EN EL PATRIMONIO NETO		0
DETRIMENTO PATRIMONIAL	0	
CAMBIO DE POLÍTICAS CONTABLES	0	
AJUSTES POR CORRECCIÓN DE ERRORES	0	
VARIACIÓN NETA DIRECTA DEL PATRIMONIO		0
RESULTADO DEL PERÍODO		388,842
VARIACIÓN NETAL DEL PATRIMONIO		388,842
PATRIMONIO INICIAL		8,970,826
OTRAS VARIACIONES PATRIMONIALES		39,391
PATRIMONIO FINAL		**9,399,059**

Al analizar los aumentos y las disminuciones del patrimonio neto, podemos evaluar la variación neta durante el período. En este caso, observamos que no hubo aumentos ni disminuciones significativas, lo que resultó en una variación neta directa de cero. Sin embargo, el resultado del período, que muestra un aumento de M$388,842 en el patrimonio neto, se explica por el estado de resultado presentado anteriormente. Esto contribuyó al patrimonio final de M$9,399,059 al cierre del ejercicio. Estas cifras reflejan la estabilidad y el crecimiento del patrimonio neto durante el período evaluado.

I. GESTIÓN ANUAL DE EDUCACIÓN Y SALUD

DEPARTAMENTO DE SALUD

En 2023, el Departamento de Salud de la Municipalidad de Hijuelas enfrentó el desafío de reparar la infraestructura eléctrica dañada en marzo de 2022. Se reprogramaron las atenciones de usuarios en lugares alternativos cedidos por instituciones locales. Se agradece su colaboración. Además, se adecuaron contenedores para atención de salud mental.

En julio de 2023, se superó la emergencia eléctrica en el Cesfam Dr. Orlando Orrego Torres y se retomaron todas las atenciones de salud hasta el 31 de diciembre de 2023.

El departamento cuenta con el Cesfam Orlando Orrego Torres, el Cesfam Ocoa y la Posta Rural de Romeral, que ofrecen todas las prestaciones de salud necesarias para la comuna.

El presupuesto de salud para el año 2023 fue de $5.539.304.480 pesos, detallado en las tablas adjuntas.

Tabla N°28: Ingresos Departamento de Salud 2023

CONCEPTO	MONTO	%
Servicio de Salud per cápita, bonificaciones y asignaciones	$3.674.028.058	66,33%
Servicio de Salud por convenios	$1.143.988.157	20,65%
Aporte Municipal	$364.700.000	6,58%
Recuperación Licencias Médicas	$286.620.112	5,17%
Subdere bonificación y campos clínicos	$61.199.489	1,10%
Otro	$8.768.664	0,16%
TOTAL	**$5.539.304.480**	**100%**

Tabla N°29: Gastos Departamento de Salud 2023

CONCEPTO	MONTO	%
Gastos en personal	$4.468.446.673	80,67%
Bienes y servicios de consumo	$1.010.232.493	18,24%
Activos no financieros	$60.625.314	1,09%
TOTAL	**$5.539.304.480**	**100%**

Durante el año 2023 el DESAM de Hijuelas realizó las siguientes licitaciones públicas que se detallan en la tabla a continuación:

Tabla N°30: Licitaciones públicas año 2023

CONCEPTO	PROVEEDOR
Laboratorio	Inversiones Diagnomedlab
Servicio Reas e Insumos	Procesos Sanitarios
Imágenes Diagnósticas	Sociedad de Prestaciones Médicas e Imagenológicas Ltda
Ecotomografías Ginecológicas y Obstétricas	Consulta Médica Dr. A. Rejas C. Spa
Suministro de Oxígeno	Gases y Agrícola Daniela Alejandra Vásquez Gúzman E.I.R.L.
Servicio Prótesis Dentales	Servicios Integrales Ponce Burgos Ltda
RX Dentales	Pinto y Lastra

ECG, Mapa y Holter de Ritmo	Instituto De Salud y Tecnología De Chile Ltda
Mantención Vehículos	Mantención Vehículos
Traslado de Diálisis	Ignacio Richar Astudillo
Mantención Ascensor Cesfam Ocoa	Master Elevator Spa

Por otra parte, también es necesario señalar que se realizaron 3 procesos de adquisición utilizando el mecanismo de trato directo, los cuales se encuentran plenamente justificados de acuerdo con la ley de compras públicas

Tabla N°31: Adquisición por trato directo año 2023

PARTIDA	SERVICIO TRATO DIRECTO	PROVEEDOR
215-22-11-999	SERVICIO RELOJ CONTROL	SOLUCIONES EN SEGURIDAD LIMITADA
215-22-11-999	SERVICIO PLATAFORMAS DESAM	DCODE ASESORES TECNOLOGICOS (DCODE)
215-22-05-008	LICENCIAS GOOGLE WORKSPACE	CLOUDLATAM SPA

Es importante destacar , que en año 2023 se dio inicio a las atenciones del Centro de Neurodesarrollo enfocado en el Trastorno del espectro autista (TEA) que viene a suplir una necesidad imperiosa en nuestra comuna, centro que cuenta con prestaciones de todos los profesionales que deben estar inmersos, médicos con capacitación en el área, terapeuta ocupacional, fonoaudióloga, psicopedagoga, psicólogas ,asistente social, y apoyo de todo el equipo de salud, están en manejo 28 niños/as, que reciben todas las prestaciones antes indicadas, se entregaron atenciones directas con familia, acompañamiento y contención, charlas en establecimientos educativos, reuniones en mesas comunales, es un compromiso cumplido con nuestra niñez.

Gráfica N° 1: Atenciones en sala del Neurodesarrollo

Durante el año 2023, se dieron 99.200 prestaciones de salud las cuales se distribuyeron de la siguiente manera.

Tabla N° 32: Desglose de las prestaciones de salud año 2023

PRESTACIONES DE SALUD	N°
Morbilidad	31.782
Odontología	15.832
Era- Ira	13.308
Salud Mental	9.084
Maternal	8.345
Visitas Domiciliarias	7.960
Cardiovascular	7.164
Empa- Empam	1.786
Asistente Social	1.492
Fonoaudiologo	1.342
Desarrollo Psicomotor	727
Terapeuta Ocupacional	396
TOTAL	**99.200**

INDICADORES DE METAS SANITARIAS APS

La Ley N°19.813 estableció el Sistema de Evaluación de Metas Sanitarias, el cual evalúa anualmente el desempeño de los establecimientos de Atención Primaria de Salud. A continuación se detalla el desempeño alcanzado por la salud municipal.

Tabla N° 33: APS 2023

COMPONENTE ACTIVIDAD GENERAL									
META N°1	META N°2	META N°3A	META N°3B	META N°4A	META N°4B	META N°5	META N°6	META N°7	META N°8
Evaluación Desarrollo Psicomotor	Cobertura Pap	Niños(as)de 0 a 9 años con control odontológico	N° de niños(as) 6 años con ceod igual a 0	Compen sación diabétes	Evaluación pie personas con Diabetes	Compensaci ón hipertensos 15 y nás años	Lactancia Materna Exclusiva en menores 6 meses	Tratamiento Asma y Epoc	Consejos de desarrollo de Salud funcionando
100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	53,6%	74,6%	100,0%	100,0%	100,0%

De acuerdo con la tabla proporcionada por el área estadística del Servicio de Salud Viña Mar - Quillota, se confirma que el área de salud en Hijuelas alcanzó un 93,93% de las metas establecidas.

INDICADORES DE ACTIVIDAD DE ATENCIÓN PRIMARIA (IAAPS)

Las IAAPS es una forma de evaluar y conocer las acciones de salud realizadas, a continuación se detalla el porcentaje de desempeño durante el año 2023.

Tabla N° 34: IAAPS 2023

Meta N°	Indicador	Desempeño
1	Centro de salud autoevaluados	100%
2.1	Establecimientos funcionando en horario continuado	100%
2.2	Establecimientos con 100% disponibilidad fármacos trazadores	100%
3	Tasa de consultas de morbilidad	100%
4	Porcentaje de consultas y controles resueltos	99,8%
5	Tasa de visita domiciliaria integral	82,4%

6.1	Cobertura examen medicina preventiva personas 20- 64 años	70,8%
6.2	Cobertura examen medicina preventiva personas 65+ años	100%
7	Cobertura ecaluación desarrollo psicomotor en niños/as de 12 a 23 meses	100%
8	Cobertura control salud integral a adolescentes de 10 a 14 años	84,2%
9	Población de 7 a menos de 20 años con alta odontologica total	100%
10A	Cobertura atención transtornos mentales personas de 5 y más años	100%
10B	Cobertura atención transtornos mentales personas de 5 y más años	100%
13	Ingreso a control embarazado antes de las 14 semanas	84,1%
14	Porcentaje adolescentes inscritos de 15 a 19 años bajo control de regulación fertilidad	89,2%
15	Cobertura diabetes mellitus 2, de 115 y más años	100%
16	Cobertura de Hipertensión Arterial, en personas de 15 y más años	98,2%
17	Niñas y niños menores de 3 años libre de caries	100%
18	Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal	100%

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

La Municipalidad de Hijuelas administra directamente 9 establecimientos educacionales, los cuales se detallan a continuación:

Tabla N° 35: Establecimientos educacionales Hijuelas 2023

ESTABLECIMIENTO	RBD	DIRECTOR	SECTOR
LICEO MUNICIPAL LUIS LABORDA	1453-2	María Carolina Valencia Mancilla	Centro Hijuelas
ESCUELA ADRIANA RIQUELME NÚÑEZ	1454-0	Alexi Valdebenito Perez	Punta de Torrejón
ESCUELA MÓNICA HURTADO EDWARDS	1455-9	Natalia Valencia Acuña	Petorquita
ESCUELA ANA JESÚS IBACACHE	1456-7	Juan Carlos Castillo Mora	Hidráulica
ESCUELA BENJAMIEN MATTE LARRAÍN	1457-5	Álvaro Díaz Miranda	Vista Hermosa, Ocoa
ESCUELA LA SOMBRA	1458-3	Marcela Gálvez Cifuentes	La Sombra
ESCUELA BÁSICA RABUCO	1459-1	Marco Antonio Saavedra	Rabuco
ESCUELA CALIXTO OVALLE URZÚA	1460-5	Luis Hurtado Bravo	Las Palmas de Ocoa
ESCUELA LOS TILOS DE HUALCAPO	1462-1	Ricardo González Saavedra	Hualcapo

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA DEL DAEM AÑOS 2019 - 2023

En el cuadro que se lee a continuación se han recolectado los resúmenes de matrículas por unidades educativas que aparecen en el registro de subvenciones y en el SIGE, en éste se logra apreciar sólo la mantención de la matrícula para este último año.

Tabla N° 36: Resumen Histórico de matrículas 2019 - 2023

ESTABLECIMIENTO	2019	2020	2021	2022	2023
LICEO MUNICIPAL LUIS LABORDA	705	690	721	675	689
ESCUELA ADRIANA RIQUELME	62	65	65	70	104
ESCUELA MÓNICA HURTADO	187	169	168	164	175
ESCUELA ANA JESÚS IBACACHE	111	108	107	112	118
ESCUELA BENJAMIEN MATTE	150	140	150	157	174
ESCUELA LA SOMBRA	123	119	112	124	112
ESCUELA BÁSICA RABUCO	184	182	198	215	223
ESCUELA CALIXTO OVALLE	7	9	12	12	12
ESCUELA LOS TILOS DE HUALCAPO	44	44	54	54	57
TOTALES	**1573**	**1526**	**1587**	**1583**	**1664**

En los últimos tres años, se ha observado un incremento constante en la matrícula de los establecimientos educacionales municipales. Este fenómeno puede atribuirse a tres factores principales: el crecimiento de la población, especialmente debido al alto número de migrantes que han llegado a nuestra comunidad; la implementación del Sistema de Admisión Escolar (SAE), que ha facilitado el acceso a la educación; y la mejora en la calidad de los servicios educativos ofrecidos por el sector municipal, que lo posiciona como una opción relevante al elegir un establecimiento educativo.

INFORMACIÓN RELEVANTE DEL PANORAMA POR ESCUELA

A continuación, se presenta la información relevante por escuela, que ofrece una visión general de cada establecimiento educacional en la comuna. Se incorporan elementos como alumnos preferentes, porcentajes de aprobación, índice de vulnerabilidad, asistencia promedio, entre otra información relevante.

LICEO LUIS LABORDA	
MATRÍCULA	689
CAPACIDAD DE MATRÍCULA 2023	945
ASISTENCIA PROMEDIO 2023	75
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD 2023	91
ALUMNOS PRIORITARIOS 2023	606
% ALUMNOS PRIORITARIOS 2023	87,9
ALUMNOS PREFERENTES 2023	122
% ALUMNOS PREFERENTES 2023	17,71
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN 2023	113
% ALUMNOS DE INTEGRACIÓN 2023	16,40
% COBERTURA PAE 2023	79,5
PORCENTAJE DE APROBACIÓN 2023	99,4

ADRIANA RIQUELME	
MATRÍCULA	104
CAPACIDAD DE MATRÍCULA 2023	239
ASISTENCIA PROMEDIO 2023	85
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD 2023	94
ALUMNOS PRIORITARIOS 2023	82
% ALUMNOS PRIORITARIOS 2023	78,8
ALUMNOS PREFERENTES 2023	3
% ALUMNOS PREFERENTES 2023	2,88
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN 2023	38
% ALUMNOS DE INTEGRACIÓN 2023	37,50
% COBERTURA PAE 2023	93,27
PORCENTAJE DE APROBACIÓN 2023	99

MÓNICA HURTADO EDWARDS	
MATRÍCULA	175
CAPACIDAD DE MATRÍCULA 2023	192
ASISTENCIA PROMEDIO 2023	78
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD 2023	89
ALUMNOS PRIORITARIOS 2023	154
% ALUMNOS PRIORITARIOS 2023	88
ALUMNOS PREFERENTES 2023	33
% ALUMNOS PREFERENTES 2023	18,86
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN 2023	51
% ALUMNOS DE INTEGRACIÓN 2023	29,14
% COBERTURA PAE 2023	100
PORCENTAJE DE APROBACIÓN 2023	100

ANA JESÚS IBACACHE	
MATRÍCULA	118
CAPACIDAD DE MATRÍCULA 2023	198
ASISTENCIA PROMEDIO 2023	82
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD 2023	89
ALUMNOS PRIORITARIOS 2023	104
% ALUMNOS PRIORITARIOS 2023	88
ALUMNOS PREFERENTES 2023	16
% ALUMNOS PREFERENTES 2023	13,56
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN 2023	42
% ALUMNOS DE INTEGRACIÓN 2023	35,59
% COBERTURA PAE 2023	95,76
PORCENTAJE DE APROBACIÓN 2023	100

BENJAMÍN MATTE	
MATRÍCULA	174
CAPACIDAD DE MATRÍCULA 2023	207
ASISTENCIA PROMEDIO 2023	80
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD 2023	95
ALUMNOS PRIORITARIOS 2023	164
% ALUMNOS PRIORITARIOS 2023	94,25
ALUMNOS PREFERENTES 2023	21
% ALUMNOS PREFERENTES 2023	12,07
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN 2023	49
% ALUMNOS DE INTEGRACIÓN 2023	28,16
% COBERTURA PAE 2023	92,53
PORCENTAJE DE APROBACIÓN 2023	100

LA SOMBRA	
MATRÍCULA	112
CAPACIDAD DE MATRÍCULA 2023	192
ASISTENCIA PROMEDIO 2023	78
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD 2023	91
ALUMNOS PRIORITARIOS 2023	98
% ALUMNOS PRIORITARIOS 2023	87,5
ALUMNOS PREFERENTES 2023	16
% ALUMNOS PREFERENTES 2023	14,29
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN 2023	47
% ALUMNOS DE INTEGRACIÓN 2023	41,96
% COBERTURA PAE 2023	100
PORCENTAJE DE APROBACIÓN 2023	100

RABUCO	
MATRÍCULA	223
CAPACIDAD DE MATRÍCULA 2023	244
ASISTENCIA PROMEDIO 2023	83
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD 2023	87
ALUMNOS PRIORITARIOS 2023	195
% ALUMNOS PRIORITARIOS 2023	87,4
ALUMNOS PREFERENTES 2023	47
% ALUMNOS PREFERENTES 2023	21,08
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN 2023	53
% ALUMNOS DE INTEGRACIÓN 2023	23,77
% COBERTURA PAE 2023	90,58
PORCENTAJE DE APROBACIÓN 2023	100

CALIXTO OVALLE	
MATRÍCULA	12
CAPACIDAD DE MATRÍCULA 2023	64
ASISTENCIA PROMEDIO 2023	75
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD 2023	100
ALUMNOS PRIORITARIOS 2023	12
% ALUMNOS PRIORITARIOS 2023	100
ALUMNOS PREFERENTES 2023	2
% ALUMNOS PREFERENTES 2023	16,67
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN 2023	7
% ALUMNOS DE INTEGRACIÓN 2023	58,33
% COBERTURA PAE 2023	100
PORCENTAJE DE APROBACIÓN 2023	100

LOS TILOS HUALCAPO	
MATRÍCULA	57
CAPACIDAD DE MATRÍCULA 2023	96
ASISTENCIA PROMEDIO 2023	83
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD 2023	83
ALUMNOS PRIORITARIOS 2023	46
% ALUMNOS PRIORITARIOS 2023	80
ALUMNOS PREFERENTES 2023	9
% ALUMNOS PREFERENTES 2023	15,79
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN 2023	17
% ALUMNOS DE INTEGRACIÓN 2023	29,82
% COBERTURA PAE 2023	92,98
PORCENTAJE DE APROBACIÓN 2023	100

TOTAL ESTABLECIMIENTOS	
MATRÍCULA	1664
CAPACIDAD DE MATRÍCULA 2023	2377
ASISTENCIA PROMEDIO 2023	80
ÍNDICE DE VULNERABILIDAD 2023	91
ALUMNOS PRIORITARIOS 2023	1461
% ALUMNOS PRIORITARIOS 2023	87,8
ALUMNOS PREFERENTES 2023	269
% ALUMNOS PREFERENTES 2023	16,17
ALUMNOS PROGRAMA INTEGRACIÓN 2023	418
% ALUMNOS DE INTEGRACIÓN 2023	25,12
% COBERTURA PAE 2023	90,44
PORCENTAJE DE APROBACIÓN 2023	99,7

HORAS PEDAGÓGICAS POR ESTABLECIMIENTO 2023

- Liceo Luis Laborda: 1072 hrs.
- Escuela Adriana Riquelme: 400 hrs.
- Escuela Mónica Hurtado: 520 hrs.
- Escuela Ana Jesús Ibacache: 360 hrs.
- Escuela Benjamín Matte Larraín: 400 hrs.
- Escuela La Sombra: 360 hrs.
- Escuela Rabuco: 400 hrs.
- Escuela Calixto Ovalle Urzúa: 120 hrs.
- Escuela Los Tilos de Hualcapo: 160 hrs.

3792
TOTAL DE HORAS PEDAGÓGICAS

DOCENTES POR TRAMO EN 2023

TRAMO	DOCENTES
Acceso	19
Inicial	61
Temprano	30
Avanzado	36
Experto I	17
Experto II	9
TOTAL	**179**

RESULTADOS SIMCE 2023

Los resultados del SIMCE (Sistema de Medición de la Calidad de la Educación) son una herramienta fundamental para evaluar el rendimiento académico de los establecimientos educacionales en Chile. Estos resultados proporcionan información valiosa sobre el desempeño en áreas clave como lenguaje y matemáticas, permitiendo identificar fortalezas y áreas de mejora en cada institución.

A continuación, se presenta un análisis detallado de los resultados del SIMCE 2022 y 2023 para cuartos básicos y segundos medios en diversos establecimientos educacionales, destacando las tendencias y diferencias en el desempeño de cada uno.

Liceo Luis Laborda: Experimentó mejoras en ambos años en lenguaje y matemáticas, con un incremento significativo en 2023, alcanzando 278 en lenguaje y 268 en matemáticas para cuartos básicos, y 219 en lenguaje y 225 en matemáticas para segundos medios.
Escuela Adriana Riquelme: Muestra cierta variabilidad en su desempeño, con puntajes altos en 2022 y una disminución en 2023 en matemáticas, aunque manteniendo un buen nivel en lenguaje.
Escuela Mónica Hurtado: Tiene resultados más bajos en comparación con otros establecimientos, con mejoras mínimas de un año a otro.

Escuela Ana Jesús: También muestra mejoras en ambos años, aunque más modestas en matemáticas.
Escuela Benjamín: Experimenta un descenso en sus resultados, especialmente en lenguaje, donde obtiene puntajes más bajos en ambos años.
Escuela La Sombra: Muestra un desempeño destacado en 2023, con notables mejoras en ambos ramos.
Escuela Rabuco: Experimenta una disminución en lenguaje en 2023, mientras que en matemáticas mantiene un nivel similar al año anterior.
Escuela Los Tilos de Hualcapo: Experimenta una caída en lenguaje en 2023, aunque mantiene un buen desempeño en matemáticas.

Tabla N°37: Detalle rendimiento SIMCE

Establecimientos	4° Básico		2°Medio	
	Lenguaje	Matemáticas	Lenguaje	Matemáticas
Liceo Luis Laborda	278	268	219	225
Escuela Adriana Riquelme	270	235		
Escuela Mónica Hurtado	249	222		
Escuela Ana Jesús I.	257	251		
Escuela Benjamín Matte	234	236		
Escuela La Sombra	285	265		
Escuela Rabuco	242	222		
Escuela Los Tilos de H.	221	244		

En resumen, se observa una variabilidad en el desempeño de los establecimientos, con algunos mostrando mejoras significativas, mientras que otros experimentan descensos o mantienen un nivel estable. Es importante considerar estos datos en el contexto de cada institución y las posibles medidas que puedan tomarse para mejorar el rendimiento académico.

SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL

Ley 20.248 (Ley SEP) compromete a los establecimientos Educacionales a la elaboración de un plan de mejoramiento (PME), basado en un proceso de diagnóstico. Esto pone el foco en las propias necesidades de la escuela y en su capacidad de gestión en el momento del uso de los dineros, por esta razón la coordinación comunal SEP ha dado lineamientos con un enfoque estrictamente pedagógico.

La Subvención Escolar Preferencial, es una iniciativa que entrega recursos adicionales por cada alumno prioritario y preferente, a los sostenedores de establecimientos que han firmado con el MINEDUC un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa para la implementación de un Plan de Mejoramiento Educativo; actualmente el convenio vigente abarca el período 2023 – 2026.

El número de estudiantes por unidad educativa es el siguiente:

Establecimiento Educacional	**Estudiantes Prioritarios**	**Estudiantes Preferentes**
Liceo Luis Laborda	606	122
Escuela Adriana Riquelme N.	82	3
Escuela Mónica Hurtado E.	154	33
Escuela Ana Jesús Ibacache	104	16
Escuela Benjamín Matte L.	164	21
Escuela La Sombra	98	16
Escuela Rabuco	195	47
Escuela Calixto Ovalle U.	12	2
Escuela Los Tilos de Hualcapo	46	9
Total	**1461**	**269**

PROGRAMAS ESPECIALES DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR

- **PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)**

El programa de integración escolar que se implementa en los establecimientos de educación regular, es una estrategia educativa con enfoque inclusivo, en la medida en que su propósito es favorecer la participación y el logro de los objetivos de aprendizaje de todos los estudiantes, aportando recursos y equiparando las oportunidades educativas especialmente para aquellos que presentan mayores necesidades de apoyo para progresar en sus aprendizajes.

Dentro de la gestión por parte de la coordinadora comunal P.I.E. se puede mencionar lo siguiente:

1. Conformación de los equipos de profesionales por establecimientos:
- Educadoras diferencial / Psicopedagogas.
- Fonoaudiologías.
- Psicólogos.
- Terapeuta ocupacional
- Kinesiólogo.

2. Gestión de charlas sobre Autismo para equipos PIE docentes de primer ciclo de educación básica y funcionarias de jardines VTF.

3. Trabajo articulado con Centro de Neurodesarrollo.

4. Trabajo articulado con CESFAM, hospital Biprovincial y DIDECO.

5. Trabajo articulado con DEPROV y coordinadores de la jurisdicción Quillota - Petorca.

6. Gestión de curso con Universidad Finís Terrea, para equipos PIE y docentes de aula.

7. Conformación de equipos externos para proceso de reevaluación de estudiantes con NEE con diferentes profesionales.

Estudiantes Postulados año 2023:

Dentro de los establecimientos de educación pertenecientes a la administración municipal, es relevante resaltar la participación de estudiantes en el Programa de Integración Escolar (PIE).

En este sentido, es fundamental individualizar las horas de educadora y de profesionales que participaron en las intervenciones durante el año 2023. A continuación se presenta el detalle en la tabla:

Tabla N°38: Detalle rendimiento SIMCE

ESTABLECIMIENTO	ESTUDIANTES POSTULADOS	Nº HRS EDUCADORA	Nº HRS PROFESIONALES	Nº HRS TOTAL
Liceo Luis Laborda	172	417	179	596
Adriana Riquelme	37	113	64	177
Mónica Hurtado	51	132	92	224
Ana Jesús Ibacache	42	111	65	176
La Sombra	47	132	84	216
Benjamín Matte	49	132	75	207
Rabuco	52	132	104	236
Calixto Ovalle	7	30	16	46
Los Tilos	17	44	24	68
TOTAL	**474**	**1243**	**703**	**1946**

Tabla N°39: Profesionales programa de Integración escolar

Cargo	Cantidad	Horas		Total horas
		Planta	Contrata	
Educadora diferencial	29	685	558	1243
Psicólogo/a	7	176	115	291
Fonoaudiólogo/a	6	132	132	264
T. Ocupacional	3	77	44	121
Kinesiólogo	1	28	-	28
TOTAL	**46**	**1098**	**849**	**1947**

Tabla N°40: Estudiantes egresados del programa de integración escolar año 2023

ESTABLECIMIENTO	EGRESOS
Liceo Luis Laborda	45
Adriana Riquelme Núñez	4
Mónica Hurtado Edwards	19
Ana Jesús Ibacache	**18**
La Sombra	11
Benjamín Matte Larraín	10
Rabuco	13
Calixto	3
Los Tilos	0
TOTAL	**123 ESTUDIANTES**

PLAN DE REACTIVACIÓN EDUCATIVA

La siguiente tabla tiene por cometido exponer y evidenciar las diferentes actividades desarrolladas en y por el plan de reactivación educativa en la comuna de Hijuelas.

Tabla N°41: Tabla plan de reactivación educativa

Fecha	Nombre de la actividad	Tipo de actividad	Participantes
29/11/2023	Programa de contacto y visitas	Se continúa realizando el contacto y/o visitas domiciliarias a aquellos casos en desvinculación y asistencia crítica, estableciendo de tal manera una relación de confianza por parte de las familias y los estudiantes generando interés por la educación.	2
13/12/2023	Análisis de información obtenida	Tras la información obtenida por medio de las diferentes visitas domiciliarias y/o contactos realizados, se establece un análisis de cada caso según corresponda a fin de evidenciarlo en futuros reportes.	1
18/12/2023	Respuesta PDI a oficio entregado.	Se obtiene respuesta de parte de PDI sobre los casos de estudiantes extranjeros que salieron del país y se encontraban en situación de deserción y desvinculación escolar, durante el año 2023. Con el fin de evidenciarlo por medio de los reportes entregados.	2
20/12/2023	Matrícula caso de desvinculación.	Se realiza re vinculación por medio de matrícula a caso de desvinculación escolar.	3
21/12/2023	Reporte de implementación de Equipo Territorial de Asistencia y Revinculación.	Se realiza entrega de reporte de implementación de equipo territorial de asistencia y revinculación a DEPROV, para posterior entrega de la información a nivel central.	1
08/01/2024	Reportes de implementación Plan de Reactivación Educativa a escuelas.	Se realiza entrega de reporte de implementación del plan de reactivación educativa a cada equipo de convivencia escolar y directores de las escuelas con las que se trabajó. A fin de que estos manejen la información obtenida por la profesional en cada caso según corresponda.	14

ESTUDIANTES SIN MATRÍCULA VIGENTE

Resumen de estudiantes del año 2023 que no figuran matriculados en el sistema educativo hasta el día 31 de octubre del 2023 (no incluye a quienes egresaron de 4° medio del año anterior).

Matrícula 2023 + estud. sin matrícula	N° Estud. 2022 - 2023 sin matrícula vigente	% Estud. 2022 - 2023 sin matrícula vigente
1689	50	3%

N° estudiantes 2023 retirados dentro del año y que están sin matrícula vigente: **29**

N° Estudiantes 2022 que no se han matriculado en todo el 2023: **21**

También es importante incluir en el reporte a aquellos estudiantes que, en los años 2022 y 2023, no tuvieron matrícula vigente. Se presenta la información de aquellos que estaban inscritos en alguno de sus establecimientos en el año 2021 pero que no se han matriculado en todo el período comprendido entre el 2022 y el 2023. Estos casos se resumen en el siguiente cuadro:

N° Estudiantes 2021 que no se han matriculado en 2022 ni 2023
11

ESTUDIANTES CON BAJA ASISTENCIA 2023

A continuación se detalla un resumen de aquellos estudiantes que, durante octubre de 2023, muestran una asistencia acumulada inferior al 85%. Esta situación se considera como inasistencia grave (o crítica cuando es inferior al 50%), ya que podría anticipar la interrupción del proceso educativo por parte de los estudiantes.

Total de matrícula 2023	N° Estudiantes con asistencia menor a 85%	% Estudiantes con asistencia menor a 85$
1639	518	31,6%

Gráfico N°X: distribución de estudiantes según rango de asistencia 2023

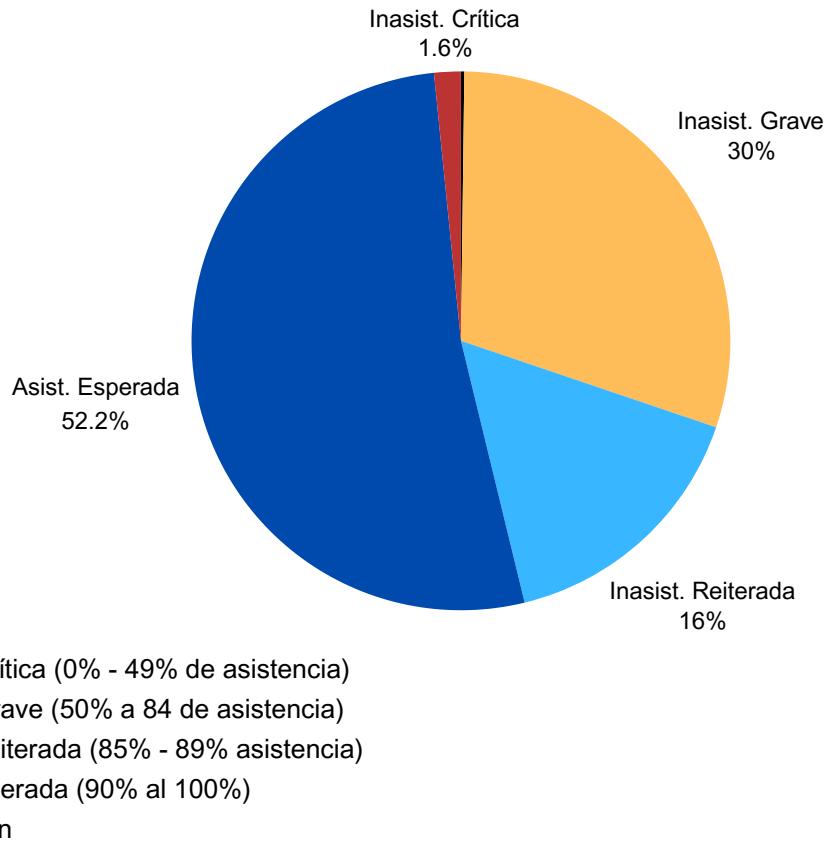

En 2023, el 52,2% de los estudiantes mantienen una asistencia esperada, mientras que el 30% registra una asistencia grave. Además, el 16% de los estudiantes matriculados en los establecimientos dependientes del municipio presenta una inasistencia grave. Por otro lado, solo un 1,6% de los estudiantes ha registrado una inasistencia crítica y, de manera residual, solo un 0,2% no manifiesta información al respecto.

SERVICIO ESTUDIANTILES JUNAEB

- **PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)**

El Programa de Alimentación Escolar (PAE), entrega durante el año escolar y a nivel nacional, productos alimenticios (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas, según corresponda) a estudiantes en condiciones de desventaja social, económica, psicológica o biológica; que cursen educación pre básica, básica, media o de adultos; en establecimientos educaciones Municipales, dependientes de Servicios Locales de Educación o Particulares Subvencionados, adscritos al Programa; aportando a los requerimientos nutricionales de cada etapa y facilitando la incorporación y permanencia en el sistema educacional.

Tabla N°42: Distribución PAE 2023

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA 2023	ALMUERZO	DESAYUNOS	3° COLACIÓN SSO Y JEC	ONCE PROGRAMA 4 A 7
Liceo Luis Laborda	689	548	548	180	27
Adriana Riquelme	104	97	90	90	
Mónica Hurtado	175	204	204	59	
Ana Jesús Ibacache	118	113	109	12	
La Sombra	112	114	115	41	
Benjamín Matte	174	161	157	44	
Rabuco	223	202	170	69	
Calixto Ovalle	12	13	12	1	
Los Tilos	57	53	53	5	
TOTAL	**1664**	**1505**	**1458**	**501**	**27**

En 2023, el Programa de Alimentación Escolar (PAE) de los Establecimientos Educacionales Municipales logró una cobertura total del 90,4% en el servicio de almuerzo, 87,6% en el servicio de desayuno y 30,1% en el servicio de la Tercera colación (SSOO y JEC).

- **PROGRAMAS DE ÚTILES ESCOLARES JUNAEB**

El Programa de Útiles Escolares (PUE) consiste en la entrega anual de un set de útiles escolares a estudiantes de todos los niveles matriculados en establecimientos públicos y particulares subvencionados adheridos a la gratuidad. El objetivo principal del programa es contribuir a la permanencia de los estudiantes en el sistema educacional, al disminuir los gastos que el grupo familiar debe afrontar por la compra de útiles escolares.

A continuación se detallan los set entregados por establecimiento:

Tabla N°43: Distribución PUE 2023

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA 2023	SET ÚTILES ESCOLARES
Liceo Luis Laborda	689	641
Adriana Riquelme	104	61
Mónica Hurtado	175	123
Ana Jesús Ibacache	118	104
La Sombra	112	142
Benjamín Matte	174	97
Rabuco	223	12
Calixto Ovalle	12	181
Los Tilos	57	43
TOTAL	**1664**	**1505**

Durante el año 2023, se entregaron los kits escolares en relación a la matrícula del año 2022, sin embargo, se gestionó a través de la coordinadora JUNAEB y JUNAEB provincial, la entrega del 100% de los kits escolares a los estudiantes de establecimientos municipalizados

- **PROGRAMAS DE SERVICIOS MÉDICOS DEL ESTUDIANTE JUNAEB**

Desde 1992, existe un programa orientado a detectar, prevenir y abordar problemas de salud visual, auditiva y postural (columna) en estudiantes de establecimientos públicos y particulares subvencionados. Este programa ofrece acciones de detección, diagnóstico, atención médica especializada, tratamiento y seguimiento a lo largo de la trayectoria escolar, con el fin de igualar las condiciones de desempeño e integración de los estudiantes. Uno de sus componentes principales es el Asistencial con Oftalmología, Otorrinolaringología y Traumatología, que se lleva a cabo en tres etapas.

Tabla N°44: Distribución Servicio médicos JUNAEB

Establecimientos educacional	Matrícula 2023	Horas		Otorrino		Columna	
		Pesquisa	Control	Pesquisa	Control	Pesquisa	Control
Liceo Luis Laborda	689	5	23	0	4	6	3
Escuela Adriana Riquelme	104	3	0	0	0	0	0
Escuela Mónica Hurtado	175	6	3	0	00	6	0
Escuela Ana Jesús Ibacache	118	3	0	4	0	1	0
Escuela Benjamín Matte	174	7	2	0	1	7	0
Escuela La Sombra	112	6	1	0	0	4	0
Escuela Rabuco	223	10	3	0	0	11	0
Escuela Calixto Ovalle	12	0	0	0	0	0	0
Escuela Los TILOS	57	1	0	0	0	0	0
TOTAL	**1664**	**41**	**32**	**4**	**5**	**35**	**3**

- **PROGRAMA BECA TICS JUNAEB**

El programa Becas Acceso a Tecnología, Información y Comunicaciones (TIC) tiene como objetivo proporcionar a los estudiantes beneficiarios un conjunto de herramientas TIC para el estudio, que incluyen un computador portátil (notebook) o su equivalente, con software, información o contenido digitalizado y acceso a internet. El programa busca contribuir al logro de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes en la educación escolar.

En 2023, este programa permitió la entrega de equipos informáticos (notebook con un año de acceso a internet) al 98,9% de los estudiantes matriculados en 7° año básico en colegios municipales de la comuna, beneficiando a un total de 154 estudiantes. De estos, 4 estudiantes estaban matriculados en otra comuna y 2 se encontraban fuera del país.

Tabla N°45: Distribución Servicio médicos JUNAEB

ESTABLECIMIENTO	MATRÍCULA 7° BÁSICO A SEPTIEMBRE 2023	ENTREGA DE PC
Liceo Luis Laborda	60	64
Adriana Riquelme	6	6
Mónica Hurtado	18	16
Ana Jesús Ibacache	9	9
La Sombra	18	16
Benjamín Matte	18	20
Rabuco	22	23
TOTAL	**151**	**154**

Cabe señalar que la diferencia al 100 % de la matrícula se debe a casos que no cumplen con los requisitos que son: matrícula vigente al 31 de marzo del año en curso y no haber sido beneficiario del programa Beca TIC JUNAEB.

RECURSOS JUNAEB INVERTIDOS EN HIJUELAS 2023

Durante el año 2023, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) entregó en la comuna de Hijuelas un total de:

$1.301.466.561

INVERSIÓN DE JUNAEB PARA HIJUELAS

Este monto incluye el programa de alimentación y salud escolar, con especialidades en oftalmología, traumatología, otorrinolaringología, y el programa de salud oral. Además, se llevaron a cabo programas de habilidades para la vida, el programa de escuelas saludables para el aprendizaje, el programa de becas TIC, así como también becas como la beca indígena, la beca presidente de la república, la práctica técnico profesional, y el programa de útiles escolares. A continuación, se detalla el desglose de estos fondos mediante la siguiente tabla:

Tabla N°46: Recursos invertidos en Hijuelas 2023

PROGRAMAS	COBERTURA	INVERSIÓN $
PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PREBÁSICA-BÁSICA- MEDIA- ADULTOS)	46.116	1.084.144.824
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR, ESPECIALIDAD OFTALMOLOGÍA	106	1.233.830
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR, ESPECIALIDAD TRAUMATOLOGÍA	9	173.853
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR, ESPECIALIDAD OTORRINO	28	1.572.944
PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV)	3212	42.868.470
PROGRAMA SALUD ORAL (PSO)	361	26.893.789
PROGRAMA ESCUELAS SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE	100	43.800.000
BECA INDIGENA	37	7.537.100
BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA	122	68.313.600
BECA PRÁCTICA TÉCNICO PROFESIONAL (BPTP)	33	2.145.000
PROGRAMA BECA TICS	183	6.279.892
PROGRAMA ÚTILES ESCOLARES (PUES)	2315	16.475.596
TARJETA NACIONAL ESTUDIANTIL (TNE)	6	27.663
TOTAL:		**$ 1.301.466.561**

PROGRAMA COMUNAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Beneficiarios: Todos los estamentos pertenecientes a las unidades educativas (alumnos, alumnas, docentes, asistentes de la educación, padres, madres y apoderados).

El Programa Comunal de Convivencia Escolar cumple una función primordial en las dinámicas internas de cada establecimiento, con el objetivo de mejorar el clima en el aula y en la comunidad escolar en su conjunto. La convivencia escolar busca coordinar con diversas organizaciones de salud, tribunales, ONG, gubernamentales, sociales y municipales para proporcionar a los estudiantes y apoderados de la comuna diversas herramientas para la prevención de la violencia, el acoso, el maltrato, el consumo de drogas y otras situaciones que puedan surgir en los establecimientos educacionales.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo diversas acciones y funciones en el marco del Programa Comunal de Convivencia Escolar. Entre las principales actividades realizadas se encuentran:

1. Realización del plan anual de convivencia escolar comunal.
2. Revisión del plan de gestión de convivencia escolar por establecimiento.
3. Coordinación con redes de salud, Tribunal de Familia, fiscalía, PPF, Oficina de Juventud, inclusión y seguridad pública.
4. Brindar asesoría técnica a Jefe DAEM, directores y duplas psicosociales.
5. Revisión de los pasos y protocolos aplicados en casos de vulneración de derechos, malos tratos, embarazo adolescente, consumo de drogas, violencia escolar, entre otros.
6. Asesoría y revisión de documentación enviada a la Superintendencia de Educación por denuncias y supervisiones.
7. Atención y asesoría técnica a padres, madres y apoderados de todos los establecimientos educativos comunales.
8. Participación en consejos escolares de los distintos establecimientos.
9. Trabajo en el bienestar socioemocional de docentes y asistentes de la educación.
10. Intervención en crisis de docentes, asistentes, niños, niñas, adolescentes, padres, madres y apoderados.
11. Realización de mediación en conflictos de cualquier estamento de la comunidad educativa.
12. Participación en la red biprovincial de convivencia escolar, con acuerdos y acciones a realizar 2021-2023, asesorados por DEPROV y la seremi de educación.
13. Revisión de la actualización de RISE.
14. Reuniones técnicas con duplas psicosociales.
15. Revisión y asesoría en el PISE, plan de trabajo de la Seremi de Salud.
16. Revisión de casos de deserción escolar en los establecimientos que lo requieren.
17. Participación en el segundo año del plan de intervención focalizada de "Seamos Comunidad" en el área de convivencia escolar (MINEDUC) LLL-AJI-ARN.
18. Conformación de la comisión de salud educativa.
19. Planificación de acciones a realizar en trabajo colaborativo con salud durante el 2023 en el Valle de Ocoa.
20. Asesoría en el área de convivencia escolar de los jardines VTF.
21. Supervisión y recepción de alumnos y alumnas en práctica para duplas psicosociales del CFT La Calera–Universidad.

Entre las acciones realizadas durante el año destacan:

- Organización de "Color Run" en abril de 2023, conmemorando el Día de la Convivencia Escolar y la actividad física.

- Participación en la red de convivencia, acompañados y asesorados por la Universidad de Playa Ancha durante el segundo semestre, con reuniones cada 15 días de duplas psicosociales y directores de los 9 establecimientos.
- Presentación de buenas prácticas en convivencia escolar de las escuelas AJI-Rabuco en encuentro regional de convivencia escolar.
- Realización de Gestión Territorial (MINEDUC) para superar el nivel de ausentismo en los establecimientos de la comuna, aumentando el porcentaje de asistencia y seguimiento en escolares para asegurar su trayectoria escolar.
- Actualización de reglamentos internos y protocolos según la normativa legal.
- Atención a denuncias y fiscalización por parte de la Superintendencia.

Fotografías: Capacitaciones y autocuidados a docentes, asistentes. Acompañamientos y trabajo colaborativo con HPV.

PROGRAMAS HABILIDADES PARA LA VIDA - JUNAEB

El Programa Habilidades Para la Vida, parte de los esfuerzos del Departamento de Salud del Estudiante de JUNAEB, busca mejorar el nivel de salud de los escolares de enseñanza pre-básica, básica y media, de establecimientos municipales, particulares subvencionados y servicios locales. Se enfoca en prevenir riesgos biopsicosociales y favorecer la calidad de vida y el acceso equitativo al sistema escolar.

En el 2023, se destinaron fondos para este programa según la ley de presupuestos del sector público. La ejecución se realiza mediante recursos traspasados a la Ilustre Municipalidad de Hijuelas para promover el bienestar psicosocial, detectar y prevenir riesgos, e intervenir en trastornos de salud mental que afecten a estudiantes, con el objetivo de prevenir la deserción escolar y apoyar su integración.

-

El programa se inició en la Comuna de Hijuelas en el 2009 con el Programa Habilidades para la Vida I y desde el 2017 con el Programa Habilidades para la Vida II. En el 2023, se incorporó al programa el Colegio Subvencionado San Nicolás de Hijuelas. Actualmente, el Programa Habilidades Para la Vida cuenta con dos programas en ejecución en la Comuna de Hijuelas:

1. Habilidades Para la Vida I: destinado a estudiantes desde primer nivel de transición de educación Parvulario hasta 4° año de educación básica, cuyo objetivo general es: “Favorecer en niños y niñas una adaptación exitosa durante la primera etapa de la vida escolar, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.”

2. Habilidades Para la Vida II: destinado a estudiantes desde 5° hasta 8° año de educación básica cuyo objetivo general es: “Favorecer el logro de una buena convivencia escolar y bienestar psicosocial en los y las estudiantes de quinto a octavo básico, mediante un programa de intervención en salud mental escolar para el desarrollo competencias y habilidades sociales, cognitivas y afectivas inserto en las comunidades educativas.”

Durante el primer semestre del 2023, se ha fortalecido el trabajo en la red intersectorial de salud-educación en la Comuna de Hijuelas, con el objetivo de promover el bienestar físico, mental y social de los niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a su desarrollo integral. Se han llevado a cabo actividades comunales y mesas de trabajo en las que participan los principales actores de la red de infancia, con el apoyo activo de la oficina provincial de educación. Estas acciones buscan generar estrategias colaborativas entre salud y educación para fortalecer el sistema educativo de la comuna.

Tabla N°47: Cobertura de participantes escuelas HPV I

Curso	NT1	NT2	1° EB	2° EB	3° EB	4° EB	TOTAL
Matricula	109	104	112	120	126	125	696
N° profesores/ educadores	6	6	9	9	10	10	50
N° padres y AP (80%)	87	83	90	96	101	100	557
Total nivel	**202**	**193**	**211**	**225**	**237**	**325**	**1303**
Niños/as Chile solidario	9	31	14	28	21	31	134
% niños chile solidario	5,40%	17,61 %	7,70%	14,65%	10,44%	16,06%	11,60%
Línea de prevención: taller preventivo				12			12
Línea de promoción: taller de padres	87	83		12			182
Línea de Promoción: autocuidado docentes	6	6	9	9	10	10	50
Línea de Promoción: Asesoría aula			9	9	10	10	38
Línea detección: aplicación TOCA			121		135		256
Línea detección: aplicación psc	109	104	112		126		451
Línea derivación			4		4		8
Otros Actores						**DIRECTIVOS**	37
						Otros no docentes	31

En relación al cuadro anterior, se indica que la matrícula total de alumnos en el primer semestre del año 2023 fue de 696. Además, se señala que el programa HPV abarca a un total de 1.159 participantes, incluyendo profesores, educadoras y apoderados, en los 9 establecimientos educacionales donde se ejecuta el programa en el primer ciclo básico. En cuanto a la cobertura poblacional con altos grados de vulnerabilidad social, se destaca que el 11.6% de la población estudiantil beneficiada pertenece al programa Chile Solidario, lo que representa un recurso significativo de apoyo y acompañamiento en el desarrollo psicosocial de los alumnos y su entorno social.

A continuación, se detalla el trabajo realizado por el programa, dividiendo por unidad las intervenciones y gestiones realizadas durante 2023.

- **Unidad de Promoción:**

Se realizó autocuidado a 37 docentes profesores jefes, Asistentes de la educación y otros docentes de los establecimientos incorporados al Programa, abordando temas como liderazgo, estrés laboral, trabajo en equipo, resolución de conflictos, entre otros.
Se ejecutó acompañamiento docente a los profesores/as jefes/as de 1ro a 4to básico, entregando material de apoyo y talleres en diversas temáticas relacionadas con la cultura escolar y el vínculo profesor-alumno.
Se realizaron 104 asesorías de aula en primer ciclo en los 9 establecimientos del programa Hpv I, con talleres sobre desarrollo mental de los alumnos, neurociencia en el aprendizaje, importancia de la infancia y desarrollo emocional, comunicación efectiva, entre otros.

- **Área de trabajo con padres:**

Se han realizado talleres para padres y apoderados enfocados en estilos de crianza, normas y límites, hábitos y rutinas en el hogar, entre otros, con la participación de 203 padres y apoderados.

- **Unidad de Detección:**

Se utilizan instrumentos como el TOCA RR CL, PSC- Y y PPSC NT para la detección precoz de conductas de riesgo en los niños, buscando factores de riesgo psicosocial y conductas desadaptativas.
Se ha aplicado el 100% de cuestionarios TOCA-RR a docentes y 90% de aplicación de PSC-Y a padres y apoderados, detectando alumnos que necesitan reforzamiento educativo y construyendo perfiles de curso.

- **Unidad de Prevención:**

Se han realizado talleres preventivos enfocados al primer ciclo básico, dirigidos a 12 estudiantes con perfil de riesgo psicosocial detectados en el año 2022, lo que permite potenciar habilidades personales, comunicacionales y sociales.

- **Unidad de Derivación:**

Se han derivado 9 casos con potencial trastorno emocional y casos con riesgo de Trastorno de Déficit Atencional al Programa de Integración Educacional (PIE) de cada establecimiento. Los casos con potencial trastorno depresivo y conductual se derivan al CESFAM Dr. Orlando Orrego Torrez, CESFAM Ocoa o posta rural de Romeral.

Tabla N°48: Cobertura de participantes escuelas HPV II

Curso	5°	6°	7°	8°	total
Matricula	109	104	112	120	126
N° profesores/ educadores	9	10	8	8	35
N° padres y AP (80%)	122	130	125	122	499
Total nivel	**284**	**303**	**289**	**283**	**1159**
Niños/as Chile solidario	135	37	44	37	253
% niños chile solidario	88,23%	22,69%	28,20%	22,69%	40,45%
Línea de prevención: taller preventivo			8		8
Línea de promoción: taller de padres	128	123	132	96	479
Línea de Promoción: autocuidado docentes	10	10	9	8	37
Línea de Promoción: Asesoría de Aula:	10	10	9	8	37
Línea Detección: Aplicación TOCA	153		156		309
Línea Detección: Aplicación PSC	153		156		309
Línea Derivación		8			8
Otros Actores	Directivos				29
	Otros no docentes				25

Durante el primer semestre de 2023, el programa HPV II ha logrado una matrícula total de 625 estudiantes. La cobertura del programa incluye a 1,159 participantes, entre profesores, educadoras y apoderados, distribuidos en los 9 establecimientos educacionales donde se ejecuta. Del total de beneficiarios, el 40.45% pertenece al programa Chile Solidario, lo que representa un importante recurso de apoyo y acompañamiento en el desarrollo psicosocial de los alumnos y su contexto social, con 253 alumnos potencialmente participando en alguna de las líneas de trabajo del programa.

- **Unidad de Promoción:**

Durante el año, se llevaron a cabo diversas iniciativas dirigidas al desarrollo personal y profesional de los docentes del segundo ciclo en la comuna. Se realizaron talleres de autocuidado, donde se abordaron temas como liderazgo, trabajo en equipo y resolución de conflictos, dirigidos a 35 docentes, profesores jefes, asistentes de la educación y otros docentes. Además, se ejecutó un trabajo personalizado con los docentes, proporcionándoles material educativo para abordar temáticas relacionadas con habilidades sociales y relacionales saludables. Asimismo, se organizaron talleres en todos los cursos de 5to a 8vo básico, abordando temas como identidad juvenil, buen trato, violencia escolar, motivación escolar y resolución de conflictos, con una participación total de 595 alumnos.

- **Unidad de Detección:**

Se aplicaron los instrumentos TOCA RR CL 21 y PSC Y 17 a los estudiantes de 6° y 8° básico, así como a profesores, para detectar factores de riesgo psicosocial y conductas desadaptativas.
En septiembre de 2023, se encuentra en proceso de aplicación de instrumentos, con un 46% de aplicación del instrumento TOCAR-R a profesores y un 62% de aplicación de cuestionarios PSC-Y a alumnos.

- **Unidad de Prevención:**

Se iniciaron los talleres preventivos en 7mo año básico, con un total de 8 alumnos seleccionados en base a la aplicación de instrumentos de medición, con el objetivo de potenciar habilidades personales, comunicacionales o sociales.

- **Área de trabajo con padres:**

Se trabajó con padres y apoderados de los alumnos participantes en los talleres preventivos.

- **Unidad de Derivación:**

Se trabajó en la derivación de 8 casos detectados con perfil de riesgo en el segundo ciclo básico, derivándolos al Programa de Integración Escolar (PIE) o al CESFAM según corresponda.

COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR 2023

El objetivo de esta coordinación es promover la formación y el desarrollo de capacidades, habilidades y valores de los y las estudiantes, a través de actividades extracurriculares que propicien la integración y el encuentro, fortaleciendo el sentido de pertenencia.

DÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y CONVIVENCIA ESCOLAR

Se realizó la "**Corrida de Colores**" una actividad organizada por el DAEM, en la que participaron los 9 establecimientos educacionales junto con los jardines VTF de la comuna. Más de 700 personas, entre estudiantes y adultos (profesores y apoderados), recorrieron las calles de Hijuelas en esta actividad.

JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES (JDE 2023)

Se logró una notable participación en los Juegos Deportivos Escolares (JDE), con la presencia de 8 de nuestros establecimientos en diversas disciplinas como fútbol, futsal, baloncesto, voleibol, balonmano, atletismo, y tenis de mesa, entre otras. Este desempeño llevó a algunos equipos a alcanzar instancias regionales.

JUEGOS PANAMERICOS Y PARAPANAMERICANOS SANTIAGOS 2023

En el contexto de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos que se realizaron por primera vez en nuestro país, desde el DAEM se gestionaron cerca de 400 tickets para asistir a las instalaciones de los panamericanos y parapanamericanos de Santiago 2023; donde nuestros estudiantes pudieron observar las competencias de las diferentes disciplinas y las diferentes instalaciones en la región de Valparaíso y Santiago.

ACTIVIDADES COMUNALES DE LAS ESCUELAS

Se desarrollaron actividades que son parte de la identidad de cada escuela, desarrollando el sentido de pertenecía de la comunidad, como también articulaciones con entidades comunales en beneficios de los y las estudiantes, donde son invitadas a participar todos los demás establecimientos.

INFRAESTRUCTURA Y LICITACIONES

Un aspecto fundamental de la labor del DAEM es la ejecución de proyectos de infraestructura que beneficien a nuestras escuelas. Por esta razón, se ha creado el área de Infraestructura, que debe buscar diversas fuentes de financiamiento estatal para llevar a cabo estas iniciativas, como el FAEP, el PMU de la SUBDERE en su modalidad FIE, el FNDR, la Circular 33, entre otros.

Además, se ha dado gran importancia a la detección oportuna de las necesidades de reparación menor de los establecimientos, tarea a cargo de la Cuadrilla DAEM, que inició sus labores en septiembre de 2023.

A finales del 2023, se iniciaron las obras de infraestructura en los establecimientos educacionales de la comuna. Para más detalles sobre estas obras, se puede consultar el apartado "Inversiones Efectuadas en la Comuna", donde se detallan los montos y se incluyen imágenes de algunas de las obras realizadas.

PRESUPUESTO AÑO 2023

Subvenciones	Subvenciones 2023= saldo a	SUELDOS	Gastos generales	Honorarios	Recursos centralizados	Total gastos	Saldos
Subvención general	5.611.953.655	3.912.102.215	340.134.483	51.301.483	474.844.500	4.838.383.118	773.570.537
Subvención escolar preferencial (SEP)	1.135.700.413	627.561.750	72.539.259	8.106.980	47.093.049	755.301.038	380.399.375
Programa de Integración escolar (PIE)	786.302.804	647.046.171	14.953.653			661.999.824	124.302.980
Mantenimiento	69.113.662		28.940.884			28.940.884	40.171.778
Subvencipon Proretención	179.058.188						179.058.188
FAEP 2021	39.373.276	37.867.578				37.867.578	1.505.698
FAEP 2022	89.215.302					-	89.215.302
FAEP 2023	181.351.320	160.587.900				160.587.900	20.763.420
TOTALES	**8.092.068.620**	**5.445.165.614**	**456.568.279**	**58.408.900**	**521.937.549**	**6.483.080.342**	**1.608.988.278**

J. ESTADO DE APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

La política de recursos humanos de la I. Municipalidad de Hijuelas, que se encuentra vigente desde enero del 2019, busca garantizar estrategias diseñadas para gestionar y garantizar la captación, eficiencia y crecimiento del funcionario en departamento de Personas. Por tanto, son clave para el éxito de la institución. Dentro de los subsistemas que abordan la misma, se van trabajando año a año, y a continuación se describen lo más relevante del año 2023.

Reclutamiento, Selección y Contratación: durante el año 2023, hubieron un total de X llamado a concurso que ocurrió en .

Desarrollo de las personas: dentro de la política de recursos humanos, se encuentra el desarrollo de las personas que es de vital importancia para retención del talento y mantener a los funcionarios en constante progreso, primeramente, se da comienzo con la inducción, donde se abordan los siguientes puntos, que va dirigido a los funcionarios nuevos. Dentro de este ítem se abordan procesos de inducción, capacitación, desarrollo, promoción y ascenso, evaluación del desempeño, procesos de movilidad y reconocimiento.

Egreso: se velará para que se oriente y acompañe a funcionarios que cumplan los requisitos para el proceso de jubilación.

Calidad de vida: se buscará mejorar permanentemente la calidad de vida laboral, promoviendo climas y ambiente de trabajo armónicos, estilos de vida saludable y condiciones seguras de trabajo.

Ambiente laboral seguro y saludable: la municipalidad promueve el respeto y trato digno de sus colaboradores en un ambiente laboral inclusivo, libre de discriminación y resguardando la salud psicolaboral de funcionarios/as. Aquello incluye contar con procedimientos para investigar y sancionar todo tipo de abusos, entre ellos el acoso laboral y acoso sexual.

K. PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y ESPACIO PÚBLICO

La Ley N° 20.958/2016 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo establece un sistema de aportes al espacio público con el fin de mejorar la mitigación de impactos viales y equilibrar externalidades provocadas por proyectos de edificación. Esta ley incorpora el Art. 176° a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, que requiere que cada municipio elabore un Plan de Inversiones en Infraestructura de Movilidad y Espacio Público (PIIMEP). Este plan debe contener una cartera de proyectos y obras priorizados para mejorar la conectividad, accesibilidad, operación y movilidad urbana, así como la calidad de los espacios públicos y la cohesión social y sustentabilidad urbanas.

Hasta la fecha, la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Hijuelas no ha creado un PIIMEP de acuerdo a lo establecido en la ley.

No obstante, se desea informar que durante el año 2023, la Dirección de Obras de la Municipalidad (DOM) de Hijuelas se centró en diferentes áreas. Una de sus funciones principales fue la emisión de permisos de edificación y recepciones definitivas, atendiendo a una alta demanda por parte de los usuarios.

A continuación se detalla el trabajo anual realizado por la DOM:

Inspecciones y fiscalizaciones: Las inspecciones fueron realizadas por la Inspector Técnico de Obras (ITO) y Director de Obras Municipales de forma regular de obras mandatadas por el Municipio, como obras nuevas, reparaciones y mejoras.
Las fiscalizaciones fueron realizadas de manera regular por el Inspector Municipal, el Arquitecto revisor, apoyo OCM SII y el Director de Obras Municipales, en donde se incluyen las recepciones definitivas de obras, notificaciones por edificaciones sin permiso, trabajos de urbanización en vías públicas, reclamos o solicitudes de particulares e inspecciones y fiscalizaciones a obras en ejecución por el Municipio y privados, entre otros, según cada caso con un total de 38 CAUSAS derivadas al Juzgado de Policía Local.

Informes: De acuerdo a la normativa vigente, es responsabilidad dela Dirección de Obras Municipales, mantener un catastro al día de los permisos de edificación, subdivisiones, anteproyectos y recepciones otorgadas, y mantener al día la información en el portal de la transparencia activa del Municipio, para lo cual se llevó un registro en formato digital y se publicó mensualmente en la página web www.hijuelas.cl link Transparencia Activa, punto 07 Actos y Resoluciones con efectos sobre terceros, año 2023, además de la exposición mensual de estos en acceso a Departamento de Obras.

Se cumplió a cabalidad, con los informes a los organismos correspondientes, en la forma y plazos establecidos y se dio respuesta a las consultas efectuadas a través de la plataforma de la ley de transparencia, modalidad pasiva mediante reuniones presenciales y virtuales.

Ingresos de expedientes para revisión: De acuerdo a la ley General de Urbanismo y construcciones, se recibieron 183 solicitudes (carpetas con antecedentes) para obtener permiso de construcción, obra nueva, ley de regularización, subdivisiones, fusión, anteproyectos, según solicitudes. De los cuales se generaron 397 oficios con observaciones respecto a revisión realizada.

Permisos de edificación: El permiso de edificación es el trámite, obligado por ley, que tiene por objeto autorizar toda obra de construcción, de cualquier naturaleza y cualquiera sea su destino. Los Permisos de Edificación otorgados en el período 2023, fueron un total de 109, sumando en total una superficie total de 10.813,61 m2.

Recepciones: Fueron realizadas 56 recepciones definitivas de obras de edificación, sumando en total una superficie de 17.260,4 m2.

Subdivisiones: Se registraron un total de 09 subdivisiones aprobadas en este período, incluyendo los sectores urbanos y rurales de la comuna, en el sector rural fue certificado el cumplimiento a las condiciones mínimas de urbanización ordenadas por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de acuerdo a la normativa vigente.

Certificados: Fueron extendidos 943 certificados solicitados por los usuarios de la DOM, entre los cuales se consideran Certificado de bien nacional de uso público, vivienda social, inhabitable, SII, Certificado de Informes Previos (CIP) el cual contiene línea, número, no expropiación, zonificación, entre otros.

Tabla N°49: Certificados emitidos en 2023

CERTIFICADO INFORMES PREVIOS (CIP)	VIVIENDA SOCIAL	CERTIFICADOS SII	INHABITABLES	OTROS
688	29	148	11	67

L. HECHOS RELEVANTES GESTIÓN 2023

En este apartado se aborda el trabajo realizado por la Dirección de Desarrollo Comunitario y el Departamento de Tránsito, quienes informan lo siguiente:

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

1. DEPARTAMENTO SOCIAL

El departamento social dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) otorga apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad social o en situación de emergencia.
El equipo de asistencia social brinda una intervención integral a las familias a través de entrevistas y visitas domiciliarias, con el fin de orientar y gestionar acciones tendientes a que puedan acceder a la red comunal y extra comunal de apoyo, y así mejorar su situación social.
Desde el área social municipal durante el año 2023 se destaca el aumento considerable en la entrega de los siguientes beneficios:

- **APOYO ECONÓMICO A TRASLADO DE PACIENTES**, beneficiando a 23 personas de forma mensual.

- **ENTREGA DE MEDICAMENTOS**: Subsidiar o aportar económicamente en la obtención de medicamente y/o exámenes médicos, a personas en situación de vulnerabilidad socio económica o necesidad manifiesta, beneficiando a 101 personas de forma mensual, siendo el público objetivo niños/as y adultos mayores.

- **ENTREGA DE SUPLEMENTO ALIMENTICIO**: Beneficiando a 165 personas, de forma mensual, siendo en su mayoría adultos mayores.

- **ENTREGA DE PAÑALES**: Se otorgó de forma mensual a 92 personas, siendo en su mayoría adultos mayores y personas con dependencia severa.

- **ENTREGA CAJA DE MERCADERIAS**: Tiene como objetivo aportar con enseres básicos a familias y personas en situación de extrema vulnerabilidad social. Mensualmente se considera la cantidad de 200 cajas aproximadamente y respondiendo a la necesidad manifiesta de las personas.

- **MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN**: Aportar materiales de construcción básicos a familias que hayan sido afectadas por situaciones de emergencia (incendios o catástrofes naturales), o bien familias en situación de vulnerabilidad social, 66 personas

accedieron a este beneficio, siendo su principal objetivo minimizar efectos de invierno.

- **APORTE DE SERVICIOS BÁSICOS:** Se apoya mensualmente a 30 personas aproximadamente, dato variable y acorde a los requerimientos de los usuarios. Beneficiando un total de $3.988 personas, realizando una inversión anual de $ 224.377.845.

1.1. BENEFICIOS ESTUDIANTILES MUNICIPALES:

- **BECA MUNICIPAL EXCELENCIA ACADÉMICA:** La Beca Municipal el año 2023, benefició a 421 alumnos de Educación Superior de 1° a 5° año, de carreras técnicas y/o profesionales, con un aporte de $138.800.000 anuales.

- **AYUDA SOCIAL EN PASAJES:**
  El siguiente cuadro, indica el numero de beneficiarios y el monto mensual otorgado:

MES	N° BENEFICIARIOS	MONTO
MARZO	426	10.870.000
ABRIL	426	10.870.000
MAYO	465	12.858.000
JUNIO	450	12.407.000
JULIO	461	12.680.000
AGOSTO	413	11.415.000
SEPTIEMBRE	413	11.515.000
OCTUBRE	417	11.715.000
NOVIEMBRE	424	11.740.000
DICIEMBRE	361	10.015.000
TOTAL		**$116.085.000**

2. ADMINISTRACIÓN DE LA RED SOCIAL DE GOBIERNO

Tiene por objetivo administrar los programas sociales de la red gubernamental de acuerdo al ámbito de competencia municipal, estos programas son:

- **SUBSIDIO AGUA POTABLE**

SAP RURAL cuenta con un total de 80 subsidios otorgados.
SAP URBANO cuenta con un total de 200 subsidios otorgados.

• SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

El valor del Subsidio único familiar (SUF) es de $20.328 por usuario, durante el año 2023 se registraron 1.210 beneficiarios.
Con un aporte anual aproximado de $295.162.560.

- **PENSIÓN GARANTIZADA UNIVERSAL:**

La pensión garantizada universal (PGU) es un beneficio que entrega y financia 100% el estado para apoyar a todas las personas de 65 años y más que se encuentren trabajando y/o que ya estén pensionados en cualquier régimen previsional.
Durante el año 2023 se gestionaron alrededor de 50 pensiones, cada una por un valor de $214.296.

- **PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA DE INVALIDEZ**

La pensión básica solidaria de invalidez es un beneficio económico mensual para personas que pueden ser declarada con invalidez, que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y que pertenecen al 80% mas vulnerable de la población.
Durante el año 2023 se gestionaron alrededor de 31 postulaciones.

- **PLATAFORMA SERNAC**

La plataforma Sernac es una herramienta que permite a la ciudadanía solicitar a una empresa una solución cuando se pudiera haber vulnerado sus derechos como consumidores.
Durante el año 2023 se realizaron alrededor de 25 denuncias.

- **REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**

El registro social de hogares contiene información declarada por los hogares (auto reporte) y con datos extraídos de bases de datos del estado.
Al 31 de diciembre del año 2023 se mantiene un total de 20.969 registros vigentes, de los cuales 2.065 fueron solicitudes realizadas durante el año, 152 corresponden a fichas nuevas y 1.913 corresponden a actualizaciones en el sistema.

3. PROGRAMAS COMUNITARIOS Y CONVENIOS.

PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO FAMILIAR

El programa acompañamiento familiar pertenece al subsistema seguridades y oportunidades del Ministerio de Desarrollo Social, consiste en brindar acompañamiento integral a las familias en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad a objeto de que puedan mejorar sus condiciones de vida y bienestar.
Durante el año 2023 el programa en conjunto con la asesoría técnica de FOSIS (fondo de solidaridad e inversión social), atendió un total de 80 familias, con una inversión total de $42.906.400.

- **HABITABILIDAD**

El programa habitabilidad, es un programa que potencia las posibilidades y oportunidades, inclusión e integración social de las familias y personas, a partir de soluciones que contribuyen a mejorar su calidad de vida, en su dimensión de habitabilidad.
Durante el año 2023 se entregaron 14 soluciones para mejorar las condiciones básicas de vivienda, por un total de inversión en la comuna de $20.000.000.

- **AUTOCONSUMO**

El programa autoconsumo, tiene por propósito aumentar la seguridad alimentaria de las familias pertenecientes al Subsistema Seguridades y Oportunidades (SSYOO), abordando las dimensiones de acceso, utilidad y utilización.
Durante el año 2023 se beneficiaron con el programa 17 familias, en donde el presupuesto asignado ascienda al monto de $11.900.000.

- **PROGRAMA VÍNCULOS**

Es un programa del Ministerio de Desarrollo Social, que promueve el proceso de vinculación de las personas mayores al entorno y entrega bonos de protección y prestaciones monetarias, contando con una duración de 24 meses.
En la Municipalidad de Hijuelas, el programa es ejecutado por la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) durante el año 2023, la versión 16° benefició a 30 personas mayores, y la versión 17° benefició a 35 personas mayores.

El programa destaca temáticas relacionadas con el envejecimiento activo y saludable, cuyo objetivo es trabajar los indicadores de bienestar de las personas mayores, destacando:

Malón de integración
Talleres versión 16° y 17°, realizada en dependencias de la Piscina Municipal.

- **OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL (OMIL)**

Tiene como objetivo promover el desarrollo de un sistema de intermediación permanente y colaborativo a través de una oferta coordinada de servicios de calidad acorde a trayectorias laborales de las personas y a los desafíos productivos de las empresas, de acuerdo con las necesidades de desarrollo local.

Durante el año 2023 se brindó atención a 4131 usuarios, 460 personas de la comuna obtuvieron un empleo CON CONTRATO LABORAL MAYOR A 3 MESES. Además de destacar que la oficina municipal de intermediación laboral obtuvo 927 ofertas de empleo abiertas a la comunidad. Destacando las siguientes actividades:

1. Feria de empleo Inter- OMIL: Se lleva a cabo en Plaza de Armas de la comuna, publico asistente a dicha actividad 500 personas aproximadamente.
2. Reclutamientos masivos para puestos laborales: Se lleva a cabo en dependencias del gimnasio municipal, a dicha actividad asistieron aproximadamente 150 interesados en las ofertas de empleo.
3. Talleres de apresto laboral educacional: Participando alumnos de 4° medios del Liceo Luis Laborda, dicha actividad se desarrollo en las empresas Agrícola Ocoa y Multiseed.
4. Encuentro con organizaciones: Se realizo en salón municipal, asistieron aproximadamente 15 dirigentes de organizaciones vecinales.
5. Encuentro con empresas: Tema a tratar “Seminario de responsabilidad social y calidad de vida”, se realizo en Salón de Fundación La Semilla, asistieron más de 40 empresas de la provincia, destacando la asistencia de la SEREMI Del Trabajo y Prevención Social de la Región de Valparaíso.
6. Operativos con empresas: Se realizan visitas a distintas empresas para orientar en perfiles de cargo que la empresa requiere, ayuda en la búsqueda de postulantes y entrevistas laborales.
7. Seminario Juntos Crecemos: dirigido a emprendedores de la comuna, con la finalidad de entregar herramientas para potenciar sus negocios; se destacada la participación de Banco Estado y Centro de negocios de SERCOTEC.

Capacitaciones Dirigidas a la Comunidad:

Mujeres Gasfíter: esta iniciativa tiene el objetivo de brindar conocimientos y herramientas a mujeres de la comuna, para desempeñarse en el rubro de la mantención y reparación de instalaciones sanitarias, en esta ocasión participaron 15 mujeres permitiéndole desarrollar un oficio no tradicional, y en algunos casos, acceder a oportunidades laborales e incluso, iniciar sus propios emprendimientos.

Pastelería: Curso gestionado por el equipo OMIL con el objetivo de brindar conocimientos y herramientas a mujeres de la Comuna de Hijuelas para desempeñarse en el rubro de pastelería, permitiéndole desarrollar un oficio para acceder a oportunidades laborales e incluso, iniciar sus propios emprendimientos, en esta ocasión se benefició a 10 usuarias.

- **PROGRAMA DE DESARROLLO DE ACCIÓN LOCAL (PRODESAL)**

Este programa busca aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los micro productores, a través de ventas al mercado que sirvan de complemento al ingreso total del hogar y, además, visibilizar sus necesidades frente a las instituciones y dar a conocer la oferta social disponible en el territorio.

En el año 2023, un total de 238 personas, tanto hombres como mujeres, se beneficiaron del programa PRODESAL. Además, a continuación se detallarán los proyectos adjudicados durante dicho año

PROYECTO COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO (CNR)

CONCURSO	PROYECTO	APORTE PROPIO	APORTE CNR
02-2023	LUIS ARÉVALO	$ 8.313.623	$74.822.606
03-2023	MARÍA SANTIBAÑEZ	$ 6.941.631	$ 62.474.675
03-2023	LUIS RUBIO	$ 4.907.266	$ 44.165.392
07-2023	NANCY BRIONES	$ 3.808.541	$ 34.276.873
07-2023	PABLO HERRERA	$ 5.963.489	$ 53.671.401
08-2023	RAQUEL BRIONES	$ 5.380.938	$ 48.428.438
19-2023	MIGUEL GUITIÉRREZ	$ 8.321.014	$ 80.997.549
26-2023	FANY AGUILERA	$4.295.076	$ 38.655.683
26-2023	ROSA HERRERA	$ 5.508.260	$ 49.574.338
202-2023	MARÍA OJEDA	$ 1.449.205	$ 13.042.841
			TOTAL: $ 623.312.813

PROYECTO HELADAS

PROYECTO HELADAS	CANTIDAD
ADQUISICIÓN MATERIAL VEGETAL	4
CONTROL DE HELADAS	3
CHIPEADORA, PODADORA MANUAL	1
MALLA SOMBREADERO (RASCHELL)	1
MOTOSIERRA	1
	TOTAL 10

PROYECTO INCENTIVO DE FOMENTO PRODUCTIVO (IFP)

IFP	CANTIDAD
CUADRIMOTO	1
DESBROZADORA	1
POLIETILENO DE ALTA TECNOLOGÍA	6
MOTO CULTIVADOR	5
MOTO PULVERIZADA	4
PULVERIZADORA DE CARRETILLA	5
BODEGA	1
MATERIAL VEGETAL	2
CARRO MULTIUSO	1
MOTO IMPLEMENTO	5
INVERNADERO	2
PODADOR DE ALTURA	1
DESMALEZADORA	1
BOMBA DE ESPALDA	1
SEMBRADORA MANUAL	1
	TOTAL 37

• FUENTES DE FINANCIAMIENTO

APORTE INDAP CONVENIO MUNICIPALIDAD	$ 71.550.000
APORTE MUNICIPAL 2023	$ 36.350.000
APORTE EN PROYECTOS COMISIÓN NACIONAL DE RIEGO (CNR)	$ 1.082.312.812

- **OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ (OLN)**

La oficina local de la niñez (ONL) forma parte de la nueva institucionalidad de la niñez a nivel comunal, que se establece en el marco del proyecto de ley que crea un sistema de garantías y protección integral de derechos de la niñez y adolescencia.

En este marco la ONL es la institución encargada de la promoción de derechos, la prevención de situación derechos y vulneraciones, y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Como objetivo la OLN puso el foco en la prevención de vulneraciones de niños, niñas y adolescentes a través de la identificación de factores de riesgos y la implementación de acciones, a nivel familiar y de red que apuntan a disminuir el riesgo de una eventual vulneración.

En nuestra comuna se firma convenio de transferencia de recursos OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ entre secretaria regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Región de Valparaíso y la Municipalidad de Hijuelas, con fecha 29 de diciembre, por la cantidad de $37.730.000.-

- **PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR (PMJH)**

Desde el año 2008 que se ejecuta el PMJH, siendo un convenio de colaboración entre Sernameg y Municipalidad, durante este 2023 se realizó una inversión total de $37.374.000.

El programa busca promover la autonomía de las mujeres jefas de hogar, a través de un conjunto de herramientas que les permitan generar y gestionar ingresos y recursos propios a partir del trabajo remunerado, el acceso a la oferta pública y a oportunidades de conciliación de trabajo remunerado, doméstico y de cuidados.

El beneficio entrega:

- Talleres de formación para el trabajo para mujeres dependientes e independientes.
- Acceso a la red de apoyo para la empleabilidad.
- Trabajo intersectorial con apoyos para mejorar condiciones de empleabilidad.

Durante el año 2023 se observa un incremento en las postulaciones al programa, de acuerdo a esto se indica lo siguiente:

Postulaciones: 119

Seleccionadas: 80 (cobertura total, de acuerdo a lineamiento de convenio.

103 accedieron a capacitaciones tanto de la línea dependiente como independiente.

04 mujeres culminaron proceso de nivelación de estudios.

27 mujeres acceden a programa Más sonrisas.

Durante este año se llevó a cabo, por parte del programa la ejecución de los fondos concursables para mujeres de la comuna, realizando una inversión de $2.500.000, siendo beneficiados 10 proyectos.

- **PROGRAMA 4 A 7 - SERNAMEG**

El programa 4 a 7, proporciona a mujeres responsables de niños y niñas de 6 a 13 años, acceso al servicio de cuidado, en apoyo a su participación al mercado laboral.
Durante el año 2023 el presente programa se llevó a cabo en dos establecimientos educacionales de la comuna, beneficiando a 58 mujeres cuidadoras, con un presupuesto total de $36.849.308.

Escuela básica de Rabuco: se beneficia a 29 mujeres cuidadoras desde marzo a diciembre, con una cobertura total de 40 niños/as.

Liceo Luis Laborda: se beneficia a 29 mujeres cuidadoras desde marzo a diciembre, con una cobertura total de 40 niños/as.

- **CHILE ATIENDE**

Con fecha 25 de diciembre del 2023, se suscribe Convenio de Colaboración con el objeto de otorgar las atenciones y prestaciones a los usuarios de ambos comparecientes, a través de la I. Municipalidad, relativos a los Trámites y Servicios de atención del Sistema de Pensiones Solidarias establecido en la Ley 20.255 y la Pensión Garantizada Universal establecida.
La municipalidad realiza inversión en infraestructura por un monto de $2.800.000, para desarrollar las atenciones de manera adecuada.

PROGRAMA COMUNITARIOS MUNICIPALES

- **EMPRENDIMIENTO**

La oficina de emprendimiento municipal brinda apoyo a los emprendedores de la comuna, y busca dar soluciones a sus problemas más relevantes, mediante diversas actividades como asesorías, capacitaciones y/o ferias, logrando así el desarrollo comercial de la comuna de Hijuelas.

Dentro de sus estrategias, busca asesorar el emprendimiento local con el objeto de propiciar decisiones asertivas, que permitan no sólo diseñar un correcto modelo de negocios, sino que fundamentalmente, fomentar la asociatividad de manera que cada emprendimiento mejore sus posibilidades de venta.

Durante el año 2023 la oficina de emprendimiento tuvo como objetivo principal el asesoramiento para obtención de patentes de micro empresa familiar (MEF), capacitaciones en relación a Fondos Concursables y ejecución de ferias libres.

Beneficiando a 170 personas en el área de capacitación y la participación de 609 emprendedores en ferias libres.

Además 4 emprendedores se adjudican Fondos Concursables (SERCOTEC).

Se destaca la segunda versión de la Escuela de Emprendimiento, la cual conto con la participación de 18 personas, desarrollándose dicha actividad en dependencias de Casona Municipal.

- **VETERINARIA MUNICIPAL**

Tiene como finalidad permitir un mayor acceso de las vecinas y vecinos a una atención veterinaria de calidad, trabajando en prevenir y educar sobre la reproducción indiscriminada de la población felina y canina.

Dentro de sus funciones destacamos:

- Se realizaron 1526 consultas por demandas espontaneas.
- Se registraron 410 inscripciones en el registro nacional de mascotas. 30 esterilizaciones de mascotas callejeras.
- 844 animales atendidos en distintos sectores de la comuna con desparasitación interna y externa, además de instalación de microchips (meses de enero a abril)
- Desparasitación interna y externa 1153 animales (meses noviembre a diciembre).

Total de servicios de atención entregados a la comunidad 3963 animales.

- **OFICINA DE INCLUSIÓN**

La oficina de inclusión municipal surge para mejorar la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad promoviendo los derechos humanos y libertades fundamentales, empoderándolos en el respecto de su dignidad y participación plena en la sociedad, en igualdad de condiciones y sin discriminación.

Actualmente la oficina de Inclusión se basa en tres ejes de intervención entre estos destacan rehabilitación comunitaria, intervenciones individuales y comunitarias, orientaciones a las miles de familias dentro del aspecto de cuidado y autocuidado en colaboración con profesionales de la salud, educación y programas como Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), salud mental, programa de integración escolar, Chile crece

contigo, programa Familias, programa adolescentes, Oficina de Cultura y Patrimonio, Juventud, departamento de ayudas sociales, entre otros donde se visualiza un arduo labor en temáticas de personas en situación de discapacidad física, visual, auditiva y del neurodesarrollo, pacientes con ACV y población migrante.

Acciones

1.Coordinación Primera reunión de padres y madres de niños y niñas CEA.
2.Brindar apoyo en la creación de la primera Asociación de padres y madres de niños y niñas CEA.
3.Taller de diversidades en Programa 4 a 7.
4.Atención y orientación a personas migrantes.
5.Trabajo en conjunto con el Centro de Neurodesarrollo de la comuna.
6.Atenciones a usuarios de la oficina de inclusión área pueblos originarios y acreditación.
7.Atención y orientación en regularización de estados migratorios, aproximadamente 562 usuarios.
8.Coordinación con equipo de SEREMI de salud para fortalecimiento de acciones en salud sexual e implementación de autotest de VIH.
9.Taller inclusivo para personas con discapacidad Rapport sintonía.
10.Operativos en conjunto con Servicio Nacional de migraciones en población migrante NNAJ.
11.Orientación a usuarios sobre rnd.
12.Firma de convenio entre ONG INCLUSIVA y la Municipalidad de Hijuelas.
13.Participación de consejos Regional de VIH
14.Exposición de problemáticas de la diversidad sexo genéricas y acceso a la salud.
15.Talleres de ciberbullyng en Escuelas de la comuna.
16.Participación en Ferias educativas con Escuela Básica de Rabuco, Escuela Benjamín Matte y Colegio San Nicolás.

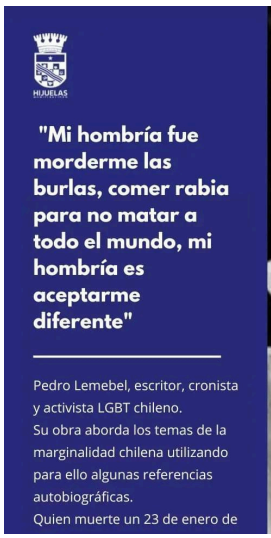

- **ADULTOS MAYORES**

La oficina de Adulto Mayor, tiene como finalidad fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas en su etapa de tercera edad cualquiera sea su condición; fortaleciendo así su participación y valoración en la sociedad, promoviendo así su autocuidado y autonomía.

Se desarrollan programas de terapia ocupacional y física donde las personas invierten su tiempo en actividades que mejoren su bienestar física, emocional y social, estos programas están liderados por monitoras municipales y se enfocan principalmente hacia acciones recreativas y socio-ocupacionales.

Clubes de Adultos Mayores activos en la comuna:

1. Maitenes
2. Orquídeas
3. La Febre
4. Centro Hijuelas
5. Amigos por siempre
6. Romeral Alto
7. San Andrés
8. Santa Luisa
9. Volver a Renacer
10. Punta de Torrejón
11. Santa Cruz
12. El Olivo
13. Nuestra Señora del Carmen
14. Jorge Marín
15. Retoños de Antaño
16. Cristo Jesús Hualcapo
17. San Fernán
18. Unión y Amistad

Principales Actividades

1.Capacitación y postulación FNAM 2023 SENAMA.
2.Visitas domiciliarias para análisis de necesidades y apoyos sociales.
3.Bailetón de IND en Hotel O'Higgins
4.Exposición talleres
5.Día recreativo, visita al Museo Palacio Vergara y Museo Naval.
6.Actividad recreativa "Bienvenida Primavera"

Aporte municipal a la Oficina De Adultos Mayores $26.340.000.-

- **UCAM (Unión comunal de adulto mayor)**

Con fecha 05 de mayo 2023 se firma contrato de comodato, el cual busca resignificar el compromiso con los adultos mayores de nuestra comuna, brindando un espacio de encuentro y esparcimiento. La Municipalidad realiza una inversión de $3.800.000 en mejoramiento de infraestructura.

- **TURISMO**

La Oficina de turismo municipal busca incentivar y promover los atractivos turísticos de la comuna y sus alrededores trabajando siempre la asociatividad y colaboración entre los actores del sector público, privado agrupaciones turistas y comunidad local.

Como principales acciones destacan:
Entrega de la información y orientación turísticas de los diversos atractivos y/o productos con los que cuenta nuestra comuna.
Asesoría y orientación a emprendedores del rubro turístico respecto de los procesos de formalización, de acuerdo con la normativa vigente.
Ejecución y apoyo de actividades municipales tales como eventos, viajes y/o ferias costumbristas.
Acciones de marketing, promoción y difusión a través de redes sociales.
Participación en eventos y/o ferias que tengan relación con el rubro.

• **OFICINA DE JUVENTUD**

La oficina municipal de la juventud esta orientada a todos los jóvenes de los 14 a 29 años de edad, impulsando, canalizando; asesorías, además de resolver, las inquietudes y propuestas en las diferentes áreas de interés, destacando el tema cultural, socio artístico, laboral o hasta político.

Se encarga de desarrollar y potenciar instancias de participación juvenil, considerando la importancia que tienen los jóvenes en nuestra actualidad.

Por este motivo se crea el preuniversitario municipal, único en la provincia, con una inversión de $10.000.000, beneficiando 50 estudiantes, que durante seis meses reciben clases de lenguaje, matemáticas, historia, física, química y biología.

- **OFICINA DE DEPORTES Y RECREACIÓN**

El objetivo de la oficina de deportes y recreación de la Municipalidad de Hijuelas, tiene como objetivo principal promover el desarrollo físico e intelectual de los habitantes de la comuna, buscando potenciar el deporte en sus distintas disciplinas, contando así con una gran variedad de talleres municipales que a continuación se detallan:

Taller de natación

El taller de natación se realizó durante el verano 2023 en dependencias de la Piscina Municipal, realizada de martes a viernes, contando con bloques separados por rango de edad, en donde cada bloque contaba con 30 niños y niñas, contando con una participación de alrededor de 240 niños/niñas y adolescentes.

Taller de Hidrogimnasia

Durante los meses de enero y febrero en dependencias de la piscina municipal, se llevó a cabo el taller de hidrogimnasia realizándose los días martes y jueves y los días miércoles y viernes, contando cada grupo con la participación de alrededor de 50 personas, teniendo una participación total de 250 beneficiarias.

Taller Entrenamiento funcional

Durante el año 2023 se realizó el taller de entrenamiento funcional, el cual se desarrolló en diferentes sectores de la comuna entre los cuales destacan, Hijuelas centro, gimnasio municipal, Romeral sector La Sombra y Retiro, Ocoa sector Hualcapo, dicho taller se realiza dos veces por semana, contando cada lugar con una inscripción de 25 personas, con un total de alrededor de 150 personas mensuales.

Taller de Zumba

El presente taller se realizó en diferentes sectores de nuestra comuna, entre ellos destaca gimnasio municipal, escuela Los Tilos de Hualcapo, Vista Hermosa Ocoa, La Febre, villa San Fernán, La Sombra, Los Pino y El Retiro, contando con un total de 225 usuarias mensuales aproximadamente.

Taller de Yoga

Durante el año 2023 se realizó el presente taller en distintos sectores de la comuna tales como: Villa los jardines, Cuatro Esquinas, Los Tilos de Hualcapo (¿), Maitenes y Rabuco, contando con un total de 120 usuarios mensuales aproximadamente.

Taller de Futbol Femenino.

El presente taller se realizó en dependencias del Estadio Municipal, contando con una cantidad de 30 usuarias aproximadamente.

Taller de Tenis.
El presente taller se realizó en dependencias del Estadio Municipal, divididos en tres bloques, clasificando según edad y capacidad, contando con una matrícula aproximada de 90 usuarios entre niños, jóvenes y adultos.

Taller de Futsal
El taller de Futsal se realizó en diferentes sectores de la comuna, tales como, Villa Los Jardines, cuatro esquinas, población San Nicolás y Villa Italia. Contando con una participación de 30 niños por sector aproximadamente.

Taller Balonmano
El taller de Balonmano se realizó en el Liceo Luis Laborda, dividido en dos bloques por edad, contando con una matrícula semanal de 40 usuarios entre niños, niñas, jóvenes y adultos.

Taller de Karate
El presente taller se desarrolló en la Escuela básica de Rabuco y Colegio Benjamín Matte Larraín, contando con una participación de 35 niños, niñas, jóvenes y adultos.

Taller de Judo
El presente taller se desarrolló en dependencias del Gimnasio Municipal, obteniendo una participación semanal de aproximadamente 20 niños y niñas de la comuna.

Taller de Basquetbol
El presente taller se llevó a cabo en dependencias del gimnasio Municipal, contando con una participación semanal de 60 niños, niñas y adolescentes.

Taller de Voleibol
El taller de Voleibol se encuentra categorizado en damas, varones, formativo y mixto, con bloques de 35 alumnos por grupo, obteniendo una participación de 140 beneficiarios.

Taller de Skate
El taller de skate se realiza en los sectores de Villa San Fernán y en dependencias del Skatepark ubicado en sector Parque Los Naranjos, contando con la participación de 45 niños, niñas y jóvenes aproximadamente.

Taller de Taekwondo
El taller de Taekwondo se realiza en los sectores de El Retiro y La Febre contando con una participación de 15 alumnos por sector.

Taller de Futbol Joven y Adulto
El presente taller se realizó en la Cancha de los Tilos sector de Hualcapo y en el sector del Olivo, contando con una participación de más de 30 hombres por clases.

Escuela de fútbol municipal
Las escuelas de fútbol están orientadas hacia el desarrollo completo de las capacidades y habilidades de los niños, niñas y adolescentes, estas tratan de mejorar sus cualidades volitivas tan fundamentales en los deportes de equipo.
Durante el año 2023 se contó con la participación de alrededor de 200 niños, niñas y adolescentes entre las edades de 5 a 15 años, este taller se desarrolló en dependencias del Estadio Municipal.

Evento Masivos Deportivos

El principal objetivo de los eventos deportivos masivos es congregar a un determinado grupo de personas para que puedan disfrutar de un acontecimiento y socializar. Durante el año 2023 la oficina municipal de deporte y recreación organizó y colaboró en distintos eventos, tales como:

-Color Kids
Actividad realizada en cancha del Club Deportivo Independiente del sector de Rabuco, contando con la participación de aproximadamente 200 niños y niñas además de un centenar de adultos.
-·**Cuadrangular de basquetbol**
Actividad realizada en dependencias del gimnasio municipal, en esta ocasión se contó con la participación de aproximadamente 120 asistentes.

-Crecer en movimiento (CEM) actividad IND
Actividad enmarcada dentro del programa crecer en movimiento del instituto nacional de deportes, el cual se desarrolló en dependencias de la piscina municipal, contando con la participación de aproximadamente 80 niños y niñas de nuestra comuna.

-Copa Verano Voleibol
El voleibol contribuye al fortalecimiento físico y mental de todos aquellos que los practican. La copa verano Hijuelas 2023, se llevó a cabo en dependencias del gimnasio municipal, en donde se contó con la participación de aproximadamente 100 asistentes.

-Juegos deportivos escolares
Este evento deportivo contempla diversas disciplinas, tales como: ajedrez, futsal, tenis de mesa, futbol y balonmano, tanto de la rama masculina como femenina, contando con la participación de alrededor de 200 deportistas de la comuna, dicho evento se desarrolló en dependencias del estadio y gimnasio municipal.

-Trekking nocturno “Cerro La Cruz”
Actividad física y recreativa al aire libre que agrupó alrededor de 70 personas, tomando como punto de partida “Parque los Naranjos”.

-Expo Deporte
Actividad que busca reunir a todas las personas relacionadas al deporte, promocionando las distintas disciplinas deportivas realizadas en nuestra comuna, teniendo por objetivo que la comunidad conozcas los distintos talleres y actividades deportivas a los cuales puede acceder. El presente evento agrupó a más de 450 personas que disfrutaron de esta iniciativa.

-Festival regional de Balonmano
Deporte colectivo que agrupó a más de 200 deportistas de la región, dicha actividad se desarrolló en dependencias del Estadio Municipal de la comuna.

-Evento CEM Jardines en movimiento
Actividad enmarcada dentro del programa crecer en movimiento del instituto nacional de deportes, realizándose por segundo año consecutivo en nuestra comuna agrupando a más de 200 niños y niñas de los jardines infantiles**.**

-Eco Trail
Esta actividad se define como la práctica de la carrera a pie en plena naturaleza, durante el año 2023 esta actividad se desarrolló en el “Parque Nacional La Campana” reuniendo a más de 350 deportistas de la región.

-Cicletada Familiar
Esta actividad tiene como objetivo favorecer de manera sistemática y permanente, estilos de vida saludables, autocuidado y prácticas de sana convivencia, desarrollándose en el Valle de Ocoa contando con la participación de a lo menos 50 personas entre niños, jóvenes y adultos.

-Torneo Regional Voleibol
Actividad realizada en dependencias del gimnasio municipal, contando con categoría sub 19 varones y categoría damas.

$176.680.000.

INVERSIÓN MUNICIPAL EN DEPORTE Y RECREACIÓN PARA HIJUELAS

- **CULTURA**

La Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal desempeña un papel fundamental en el fomento y promoción de la cultura, las artes y el patrimonio en la comuna. Encargada de desarrollar, patrocinar y auspiciar espacios culturales y artísticos, la oficina se esfuerza por enriquecer la vida cultural de la comunidad y preservar su rico patrimonio histórico y cultural.

Una de las principales funciones de la oficina es velar por el estado del patrimonio local, trabajando en estrecha colaboración con la comunidad y otras entidades para preservar y valorar los elementos que forman parte de la identidad y la historia de Hijuelas. Esto se logra a través de la organización de actividades de difusión, como exposiciones, talleres y eventos culturales, que permiten a los habitantes de la comuna conocer y apreciar su patrimonio.

Además, la oficina se dedica a desarrollar talleres y actividades culturales durante todo el año, con el objetivo de acercar la cultura y las artes a la comunidad. Estos talleres abarcan una amplia gama de disciplinas, desde la música hasta la pintura y la artesanía, y están abiertos a personas de todas las edades y niveles de experiencia.

Fortalecimiento de la Institucionalidad Cultural

1. Reunión con agentes culturales para conformar la Mesa Comunal de La Cultura, las Artes y el Patrimonio: Encuentro con representantes culturales locales para establecer la Mesa Comunal, un espacio de diálogo y colaboración para impulsar la cultura, las artes y el patrimonio en la comunidad.

2. Jornada participativa PLADECO para convocatoria de agentes culturales: Jornada de participación ciudadana en el marco del PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal), dirigida a convocar a agentes culturales locales para contribuir con sus ideas y propuestas al desarrollo cultural de la comuna.

3. Firma de convenio de colaboración para el desarrollo artístico, cultural y patrimonial con Valparaíso Creativo y los alcaldes de Llay Llay, Tiltil e Hijuelas, para impulsar el proyecto Red de Estaciones Creativas: Acuerdo formal entre Valparaíso Creativo, los alcaldes y la comunidad de Llay Llay, Tiltil e Hijuelas para fomentar el desarrollo artístico, cultural y patrimonial mediante la creación de la Red de Estaciones Creativas, un proyecto que busca potenciar espacios creativos en las estaciones ferroviarias de las comunas involucradas.

4. Generación del catastro comunal de artistas, gestores y creadores locales: Creación de un registro detallado que incluye a los artistas, gestores y creadores de la comuna, con el objetivo de conocer y fortalecer el tejido cultural local, así como facilitar la gestión y difusión de actividades culturales.

Puesta en Valor del Patrimonio Cultural

1. En la segunda versión de La Fiesta de las Flores, se apoya en la parrilla de artistas locales, así como una coordinación eficiente para asegurar el éxito y la participación activa de la comunidad en este evento tan importante, asistieron más de 4000 personas.

2. Exposición fotográfica historia ferroviaria de La Calera e Hijuelas en Espacio Estación: Exposición fotográfica que documenta la historia y el desarrollo ferroviario de las localidades de La Calera e Hijuelas, presentada en el Espacio Estación, centro dedicado a la memoria y difusión del patrimonio ferroviario, asistieron 300 personas.

3. Muestra folclórica campesina en la Media Luna de Rabuco: Evento cultural que reúne a grupos folclóricos locales en la Media Luna de Rabuco, espacio emblemático, para preservar y difundir la tradición y cultura campesina de la zona, asistieron alrededor de 1000 personas.

4. Muestra artesanal local en el Parque Los Naranjos: Exposición de artesanía local en el Parque Los Naranjos, destacando la habilidad y la creatividad de los artesanos de la comuna, y promoviendo el valor cultural y económico de sus creaciones, asistieron alrededor de 500 personas.

5. Día de los Patrimonios para niños, niñas y adolescentes: Jornada educativa y recreativa dirigida a niños, niñas y adolescentes, con actividades diseñadas para promover el conocimiento y la valoración del patrimonio cultural y natural de la comuna, fomentando así su conservación y difusión, asistieron 40 personas.

6. Día de los Patrimonios Mayo: Celebración anual que conmemora el patrimonio cultural y natural durante el mes de mayo, a través de diversas actividades y eventos que resaltan la importancia de preservar y promover la historia, tradiciones y valores patrimoniales de la comunidad. En esta ocasión, se llevó a cabo una ruta por inmuebles patrimoniales y una actividad en la estación Ocoa donde se presentaron artistas locales, contando con la asistencia de alrededor de 200 personas.

Promoción y Difusión de la Identidad Cultural Comunal

1. Primer Festival de la Niñez: Se colaboró en la logística del evento, que ofreció arte, experiencias y contenidos especialmente diseñados para los más jóvenes. Este festival buscó fomentar la creatividad, la imaginación y el disfrute de los niños a través de diversas actividades culturales y recreativas.

2. Talleres artísticos en el marco de “Verano en tu barrio”: Se llevaron a cabo talleres artísticos en diferentes lugares de la comunidad como parte del programa "Verano en tu barrio". Estos talleres brindaron la oportunidad a niños, jóvenes y adultos de participar en actividades creativas y educativas, promoviendo el desarrollo personal y comunitario.

3. Colaboración en la Fiesta de la Virgen de Petorquita: Se gestionó en conjunto con la Dirección de Seguridad Pública y la Organización de Devotos de la Virgen del Carmen de Petorquita, las medidas de seguridad y el desarrollo normal de la festividad. Se estimaron alrededor de 3000 asistentes.

Incentivo al Desarrollo Artístico Cultural

1. Audiciones Orquesta Municipal de Hijuelas: Evento donde se llevaron a cabo audiciones para la Orquesta Municipal de Hijuelas, con el objetivo de seleccionar nuevos talentos musicales para formar parte de este importante grupo artístico de la comuna.

2. Talleres culturales de verano: Durante el verano, se ofrecieron diversos talleres culturales en Hijuelas, incluyendo actividades como collage análogo, resina epóxica, serigrafía, entre otros. Estos talleres proporcionaron a los participantes la oportunidad de explorar su creatividad y aprender nuevas técnicas artísticas. Asistieron alrededor de 50 personas.

3. Talleres culturales abiertos a la comunidad durante todo el año 2023: A lo largo del año 2023, se llevaron a cabo talleres culturales abiertos a la comunidad en Hijuelas. Estos talleres incluyeron clases de guitarra, pintura, dibujo y canto, brindando a los participantes la posibilidad de desarrollar sus habilidades artísticas de forma continua. El taller de guitarra atrajo a 35 inscritos, el taller de canto también tuvo una buena acogida, mientras que el taller de pintura contó con 35 alumnos. Además, el taller de cómic capturó la atención de 20 inscritos.

4. Presentación de la Orquesta Andina de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso: La Orquesta Andina de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso se presentó en Hijuelas, ofreciendo un concierto único que combinó la música andina tradicional con elementos contemporáneos, enriqueciendo así la oferta cultural de la comuna, se llevó a cabo en el gimnasio municipal y asistieron alrededor de 500 personas.

5. Premiación de las niñas y niños de la Asociación de Autismo de Hijuelas: En el marco de los talleres artísticos inclusivos de la Oficina de Cultura y Patrimonio Municipal de Hijuelas, los niños de la Asociación de Autismo de Hijuelas obtuvieron una mención honrosa en el XXIII Encuentro Inter escolar de Artes Visuales "Imagen Primigenia", organizado por el Liceo José Cortés Brown de Viña del Mar. Este reconocimiento resalta su esfuerzo, dedicación y talento en el ámbito de las artes visuales, destacando la importancia de la inclusión y el apoyo a las personas con autismo en la comunidad.

- **OFICINA AGRICOLA MUNICIPAL**

El objetivo principal de la iniciativa municipal de crear una oficina agrícola en la administración actual, fue de identificar, catastrar y fortalecer la agricultura local, con un énfasis principalmente a la Agricultura familiar campesina. Una gran población de la comuna de Hijuelas se dedica a labores agrícolas, la Floricultura, importante oficio que identifica a nuestra comuna no puede dejarse al olvido y abandonado, ya que representa una actividad identitaria como pueblo y comuna. La Agricultura Familiar Campesina (AFC) se define como una forma de organización de la producción agrícola y silvícola, que es gestionada y dirigida por una familia y que en su mayor parte depende de mano de obra familiar. Según estadísticas y datos obtenidos, las labores agrícolas abarcarían un 47,4 % del total. (ODEPA, 2023), es así que se identificado a muchas familias o agricultores que, con mucho esfuerzo, con o sin ayuda han mantenido vigente, las tradiciones culturales en el trabajo y usos de la tierra para subsistir.
Se continua con el Catastro de Floricultores y Agricultores de la Comuna, un levantamiento de la información en terreno de la situación actual y necesidades de los pequeños y medianos floricultores, agricultores y ganaderos de la comuna.

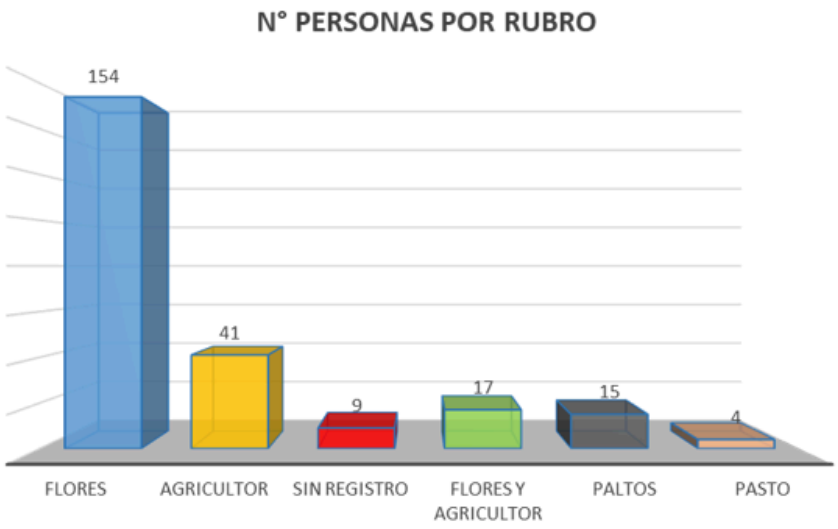

El mercado de Flores de la comuna de Independencia en la región metropolitana, es el mayor lugar para la comercialización de flores e insumos a nivel nacional. La I M. de Hijuelas toma parte y se compromete en conocer los planes y ofrece ayuda para solucionar y ordenar la comercialización legal de muchos productores que son de nuestra comuna. En conjunto con Ricardo Madrid, representante de los gremios de comerciantes del Mercado de Flores y Carabineros de Chile

Durante el año 2023 se realizaron 3 reuniones informativas masivas en los tres sectores importantes de la comuna; La Febre, Ocoa, Romeral, e Hijuelas Centro. Reuniones que tuvieron una gran concurrencia de agricultores, donde el encargado de los proyectos de Riego explico las alternativas de proyectos y las oportunidades que tienen cada uno, para mejorar las condiciones de riego. La finalidad de estas convocatorias es despertar el interés de los agricultores que no tienen aún la oportunidad de ser parte de Prodesal o usuario de Indap a dar un paso a la tecnificación de sus campos y afrontar de mejor manera la escasez hídrica que nos viene afectando hace 14 años de sequía y que probablemente siga acentuándose.
29 de marzo 2023, Sede Club el Retiro, Romeral.
16 de marzo 2023 Sede La Febre, Ocoa.
16 de mayo 2023 Salón Municipal
A raíz de estas convocatorias, se han recibido solicitudes para estudiar varios casos, por lo que se ha realizado un gran Trabajo en terreno con la Consultora DPV Ingeniería y su consultor en riego Don Danilo Paillao, en toda la comuna de Hijuelas para conocer caso por caso las necesidades de los agricultores y estudiar la posibilidad de optar a proyectos de inversión de riego, a través del Indap y CNR.
Proyecto adjudicado de $ 14.300.000, para el sr. Abel Juan Mena Aguilera, para la construcción e impermeabilización de acumulador de agua. Diciembre 2023. CNR

La oficina Agrícola Municipal llevó a cabo las siguientes acciones durante el año 2023:

- APOYO Y FORTALECIMIENTO A LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE HIJUELASas. Participación en asambleas de la Asociación de Crianceros de Hijuelas Joseline Ahumada Cabrera, y se compromete para el apoyo para el fortalecimiento a través de cursos de perfeccionamiento.

- Gestiones para el apoyo proyecto Asociativo Canal el Colmenar, la I. MUNICIPALIDAD DE HIJUELAS se compromete para cubrir el 10 % del aporte de los beneficiarios. Proyecto gestionado por el Prodesal de Hijuelas, a través de Yasna Meneses.

- APOYO PARA POSTULACIONES A FONDOS CONCURSABLE del Fosis, Programas Emprendamos Básico.

- CONVENIO CON CFT QUILLOTA Establecer las bases y acuerdos de cooperación, a través de un convenio entre el CFT PUCV de Quillota y la municipalidad de Hijuelas. Profesionales de la carrera Técnico Profesional de Agronomía, asesoraran a certificaran en las principales labores agrícolas, en las áreas de la Floricultura y Hortalizas. Se elaboro un programa de intervención que en conjunto con la Oficina Agrícola implementaran en terreno con los agricultores de la comuna.

- CHARLAS, SEMINARIOS Y FERIAS TECNOLÓGICAS
  Como oficina Agrícola se ha participado en diferentes talleres, seminarios y ferias tecnológicas para tener las herramientas adecuadas para afrontar las necesidades de los agricultores, así como también conformar redes de apoyo con instituciones, municipalidades y Prodesal de otras comunas.

- SERCOTEC QUILLOTA CONOCER EXPERIENCIA DE AGRICULTURA SUSTENTABLE Visita Agrícola "Quebrada del Aji" para transmisión de experiencia, establecer redes con Centro de Desarrollo de Aprendizajes de AIEP.

- VIAJE A LA COMUNA DEL MAULE con floricultores de Hijuelas y equipo Prodesal. Participación en la 1 Feria de Flores de Corte del Maule con Floricultores de la comuna y equipo de Prodesal.

- CAPACITACIÓN en empresa IMPAC-QUILLOTA capacitación para agricultores de la comuna en el uso de maquinarias agrícolas. Prodesal Hijuelas – Oficina Agrícola Municipal.

- 3 er TALLER DE ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO LA CALERA. Planificación del Desarrollo de la región. Avanzar en el instrumento de planificación en la 3 era etapa o instancia de participación. Trabajo y participación en los Ejes que guiaran el Desarrollo de la región

- CHARLA NANO FERTILIZANTES-PRODESAL OF AGRICOLA INFORMACION DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS APROPIADOS PARA LAS DIFERENTES PLAGAS Y ENFERMEDADES Difundir y aprender sobre MIP (manejo integrado de plagas) y el uso correspondiente de productos químicos.

- CHARLA AGROSPEC ENTREGAR INFORMACION DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS APROPIADOS PARA LAS DIFERENTES PLAGAS Y ENFERMEDADES PRODESAL-OF AGRICOLA. Difundir y aprender sobre MIP (manejo integrado de plagas) y el uso correspondiente de productos químicos.

- CIREN - TALLER VALIDACIÓN ENCUESTA HORTICOLA. OFICINA VALIDAR Y SINTONIZAR EL DISEÑO DE LA ENCUESTA PARA REALIZAR UN MONITOREO HORTICOLA. OFICINA AGRICOLA - PRODESAL – CIREN.

- REUNION-MINISTERIO AGRILCULTURA SANTIAGO: Presentación de Oficina Agrícola Municipal a través de un documento entregado personalmente al ministro. Definir y concretar apoyo para la comuna para el área agrícola y canalizarlo por la Seremi.

- Gestiones con SEREMI AGRILCULTURA: Gestionar y conseguir apoyo para los agricultores de la comuna. Concretar apoyo a través de programas y proyectos, emergencia agrícola, propuesta oficina agrícola de la municipalidad.

- ELABORACIÓN DEL GABINETE DEL AGRO REUNIÓN DE TRABAJO CON LAS DISTINTAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO LIGADAS AL MUNDO AGRICOLA. Importante reunión de trabajo para concretar alianzas de cooperación con las distintas instituciones para el desarrollo de la Agricultura Familiar Campesina de la comuna.

- LEVANTAMIENTO EN TERRENO DE INFORMACIÓN SOBRE PERSONAS QUE SE DEDICAN AL CULTIVO DE PLANTAS NATIVAS. Se invita a ser parte del grupo de transferencia y extensión (GET) en viveros de especies nativas del INIA.

- GET INIA-LA CRUZ. PARTICIPACIÓN DE VIVERISTAS DE HIJUELAS EN EL GET INIA LA CRUZ - GRUPO DE TRANSFERENCIA Y EXTENCIÓN EN VIVEROS DE ESPECIES NATIVAS - INIA LA CRUZ

- HACIENDA LOS TILOS- ROMERAL CONOCER LA EXPERIENCIA DE LA FUNDACIÓN "SOMOS AGUA" Visita en terreno a Hacienda los Tilos donde interviene la Fundación Somos Agua, trabajo colaborativo con la Facultad de Ciencias Agronómicas de la Universidad de Santiago, se pretende establecer una alianza de cooperación con la Fundación para la transmisión de conocimientos para los agricultores locales.

- SEMINARIO CNR: ENCUENTRO INTERREGIONAL DE EXTENSIONISTAS: Jornada con diferentes profesionales de la región de Valparaíso y metropolitana entorno a temas relacionados con la ley de riego y sus actualizaciones. Conformación de red de profesionales en el área agrícola. conocimientos y actualizaciones de ley de riego.

- DÍA DE CAMPO; TECNOLOGIA Y RIEGO EN PALTOS. Visita a un campo en producción de Paltos Red de Asistencia Digital Fortalece Pyme Aconcagua Quillota - Programa Transforma Fruticultura Sustentable de la región de Valparaíso - Corfo Valparaíso. Prodesal – Of. Agrícola

- SEMINARIO CNR: OPORTUNIDADES DE DESARROLLO FRENTE A UN ESCENARIO DE ESCACES HÍDRICO. Oficina de Asuntos Hídricos de la Municipalidad de Casablanca. Participación en Jornada de conocimientos sobre el complejo escenario de escasez hídrica de la comuna.

- Taller CIREN - Sit Rural Of. Agrícola – Prodesal. Reunión - capacitación sobre el uso de la herramienta Sit Rural. Entrega de conocimiento de la herramienta del Sit Rural para los agricultores de la comuna.

- Seminario "Soluciones Locales para la Emergencia Hídrica" on line. Adquirir conocimientos sobre las diversas estrategias para soluciones en la emergencia hídrica. Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. Escenario a corto plazo sobre la emergencia hídrica que se nos avecina, posibles soluciones a tomar.

- **OFICINA DE VIVIENDA**

La oficina de vivienda municipal tiene como objetivo orientar y guiar el proceso de postulación a los distintos subsidios habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Entre sus funciones se encuentra brindar orientación y acompañamiento antes, durante y después del proceso de postulación a los comités habitacionales de la comuna, apoyando a los dirigentes y socios organizados.

En el transcurso del año 2023, se destaca el trabajo realizado en las siguientes áreas:

- Organización de charlas informativas sobre los programas de subsidios habitacionales.
- Asesoramiento personalizado a los postulantes en la preparación de la documentación requerida.
- Coordinación de visitas a terrenos y proyectos habitacionales para los potenciales beneficiarios.
- Implementación de estrategias de difusión para promover la participación en los programas de vivienda.
- Seguimiento y apoyo a los comités habitacionales en la ejecución de sus proyectos.

Estas acciones han contribuido significativamente a facilitar el acceso de los habitantes de la comuna a soluciones habitacionales adecuadas y mejorar su calidad de vida.

Atenciones y orientación por demanda espontanea para:

COMITÉ VIVIENDA	REUNIONES
CUATRO ESQUINAS	5
LOS ALERCES	3
RINCÓN DE HIJUELAS	3
VILLA ESPERANZA	2
VILLA FUTURA ESPERANZA	2
SUEÑOS DEL HOGAR	5

BENEFICIOS	ATENCIONES
Subsidio arriendo llamado regular	25
Subsidio de arriendo adulto mayor y discapacitados	16
Subsidio compra o adquisición DS1	50
Subsidio fondo solidario para la elección de vivienda DS49	60
Vinculación con entidades patrocinantes DS27	34
Construcción sitio propio sector rural DS10	41
Construcción sitio propio urbano DS1 Tramo 2	17
Plan de acción para mejorar postulación	80
Resultados de postulación	38
Ayudas sociales en vivienda	15